



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

ÍNDICE

	Página
Introducción	2
Mensaje del presidente	3
Principios de planeación	4
Marco de referencia	7
I. Diagnóstico	
Bases para la elaboración de diagnóstico	13
Ejes temáticos	
Eje Ambiental	16
Eje Social	25
Eje Humano	35
Eje Económico	51
Eje Institucional	57
Diagnóstico participativo	
Análisis de Problemas	76
Análisis de soluciones	84
II. Plan municipal	
Visión y Misión	94
Objetivos estratégicos	94
Líneas de acción	96
Programa de actividades	98
Indicadores de medición	102
Anexos	107



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

INTRODUCCIÓN

La descentralización se ha generalizado como un proceso para impulsar el desarrollo de los pueblos, ello demanda cambios de actitudes y de gestión de gobierno municipal.

El municipio deberá generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de tener una gestión eficiente, oportuna y democrática.

El municipio debe preocuparse por ser promotor y gestor de su desarrollo. El proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil, ordenado, y estratégico para lograr el desarrollo social y económico y esto, requiere la participación directa de la ciudadanía, puesto que las políticas de desarrollo sustentable no deben ser diseñadas desde otro niveles de gobierno. Este esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

Los grupos marginados requieren de mayor autonomía y que sean capaces de crear una alternativa que les ofrezca mejores perspectivas para su propio desarrollo. No se trata de una simple transferencia de recursos para compensar a los grupos atrasados por su pobreza, sino un conjunto integrado de proyectos que ofrezca a las comunidades rurales la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuyan a elevar sus niveles de vida y los de sus ciudadanos, mientras mejoran el ambiente en que viven.

Para esto, el Municipio deberá promover y consolidar la planeación del desarrollo municipal, bajo un esquema de participación social que permita un diagnóstico en el que se vean involucrados los diferentes sectores de la comunidad, respetando su herencia cultural y productiva; en la que los ciudadanos planteen sus propias soluciones a los problemas existentes en el municipio, tomando en cuenta los factores internos y externos que actúan a su favor o en contra.

Se debe buscar que este desarrollo sea sustentable, que implique el fortalecimiento de las organizaciones, un pacto social que se base en la erradicación de la pobreza y en una estructura productiva más diversificada. Logrando justicia social, derechos humanos y diversidad cultural.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Mensaje del presidente municipal.



El Ayuntamiento del Municipio de Santa María Guelacé del Trienio 2011 - 2013 que como Presidente Municipal, me corresponde encabezar, se ha propuesto continuar generando las oportunidades necesarias para que lo habitantes de nuestro municipio logren un mejor nivel de vida, a través de proyectos que generen ingresos para todos nosotros de manera sustentable, al mismo tiempo mejorar y ampliar los servicios públicos brindados por el H. Ayuntamiento a la comunidad.

Impulsaremos un cambio de actitudes y procesos, para realizar actividades que logran el desarrollo social y económico de nuestro Municipio, esto requiere de un gran esfuerzo y participación directa de la ciudadanía en coordinación de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

Por otro lado, acorde a lo manifestado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado 2011 – 2016, buscaremos unir esfuerzos con municipios vecinos a fin de impulsar proyectos con visión micro regional y regional, debido a que estamos conscientes de que los recursos de nuestro municipio, resultan insuficientes para resolver algunos problemas graves, por mencionar alguno, la conservación de nuestros caminos, el tratamiento de los desechos sólidos y líquidos y desde luego, la generación de empleos y la comercialización de nuestros productos agrícolas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Principios de la planeación del desarrollo municipal

Considerando que la planeación municipal, es la toma anticipada de decisiones que coadyuvan a determinar el futuro y mejorar el nivel de bienestar de los habitantes, toda vez que permite: ordenar y priorizar las acciones de desarrollo, orienta el gasto público de acuerdo a las necesidades de la población; concertar los intereses de los diferentes actores sociales, hace viable la realización de los propósitos de los gobernantes, en representación de la comunidad; armoniza los programas, proyectos y actividades que realiza la administración municipal para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población; y articular la acción de los distintos niveles de gobierno.

Para la elaboración del presente plan municipal el municipio retomó los siguientes principios de planeación:

Corresponsabilidad

La actual administración promoverá la coparticipación de los diferentes sectores, para enriquecer la participación ciudadana en todas las acciones del gobierno municipal. Sin olvidar que para toda actividad se necesita adquirir ciertos compromisos entre gobierno y ciudadanía.

Integralidad

Para lograr un desarrollo completo procuraremos que el desarrollo abarque los ejes económico, ambiental, social, humano e institucional, los cuales consideramos que son las bases del desarrollo, es por ello que a partir de una acción o proyecto se preverá las ventajas y desventajas que este pueda tener.

Sustentabilidad

Se buscará que los proyectos considerados encaminen al desarrollo sustentable del municipio, integrando la parte productiva para favorecer la economía, pero sin descuidar la parte ambiental y humana.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Equidad

Gobernar sin discriminación alguna, es un compromiso y una obligación que las oportunidades y resultados serán de todos los habitantes del municipio, sin olvidar que nuestra mayor prioridad es beneficiar a los que menos tienen.

Garantizar el bienestar y desarrollo integral en el municipio de Santa María Guelacé, será una de las prioridades durante el periodo de gobierno 2011–2013, no habrá distinciones de atención para nadie, la propuesta es; ser un gobierno donde todos tengan participación a fin de resolver los problemas y necesidades que vienen demandando los ciudadanos y con apunte especial a las mujeres del municipio y a los sectores vulnerables.

Autonomía municipal

Considerando al municipio como la célula básica de la administración municipal, con una delimitación territorial y con un número determinado de habitantes, con su Gobierno Municipal y como tal, debe asumir ciertas responsabilidades y actitudes, para que el desarrollo del municipio se encamine hacia la mejora de las condiciones de vida, proponiendo actividades y acciones que mejoren las condiciones del medio rural.

Productividad

El municipio impulsará proyectos agropecuarios, industriales y de servicio, creando cadenas de producción para ofrecer productos sanos y de buena calidad que nos ayuden a mejorar ingresos para ofrecer a nuestras familias un nivel de vida digno y con esto recompensar el invaluable esfuerzo de nuestra gente del campo.

Competitividad

En nuestra administración se buscarán unir esfuerzos que nos permitan crear, sostener y mejorar la infraestructura productiva, en nuestra microrregión para que podamos ser competitivos, ya que nos hemos dado cuenta que la unión hace la fuerza.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Transparencia

Con apego a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno dará informes de las acciones realizadas durante su administración, para que la ciudadanía este consiente e informada de los compromisos adquiridos y cumplidos.

Interculturalidad

El municipio debe reconocerá la diversidad cultural presente y pugnara por conservar nuestro legado cultural, sin descuidar el acceso a nuevas corrientes culturales

Igualdad de género

El municipio garantizará acciones que permitan cumplir los derechos de las mujeres y tendientes a eliminar la brecha entre géneros.

Apego a la legalidad

Contempla el respeto a los derechos individuales y colectivos en la planeación municipal al igual que el cumplimiento irrestricto de lo estipulado en las leyes vigentes en nuestro estado.

Transversalidad

En el proceso de planeación municipal, se contemplara que en todos los ejes se apliquen cada uno de los principios aquí enunciados, proporcionando un rumbo único a las acciones emprendidas por esta administración.

Participación informada

Se proporcionara a la población información clara y precisa, previamente validada por el concejo de desarrollo social municipal, que de manera asertiva defina la problemática de la población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Marco de referencia

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referencia las siguientes bases legales:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Constitución Política del Estado.
- ❖ Ley Estatal de planeación.
- ❖ Ley Orgánica Municipal.
- ❖ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25, otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26, se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Constitución Política del Estado.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo de la economía y de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Artículo 43

Son atribuciones del Ayuntamiento:

- XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
- XXVI. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: ...

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece la necesidad de construir Consejos de Desarrollo Rural Sustentables a nivel Municipal.

La ley de Desarrollo Rural Otorga al municipio facultades como:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural
- Hacer previsiones financieras y presupuestales para programar acciones en el ámbito rural.
- Elaborar Planes y Estrategias de Desarrollo Rural.
- Formular Programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- Concurrir con apoyos adicionales que requieran los productores para el cumplimiento de programas y proyectos.

Plan nacional de desarrollo 2007 – 2012

Para que el presente documento fuera congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal se identificaron y alinearon las demandas de la sociedad y los objetivos institucionales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

con los criterios establecidos en el plan nacional de desarrollo 2007 – 2012 presentado por el presidente de México Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y el Plan de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016 presentado por el gobernador del estado Lic. Gabino Cue Montagudo.

Estado de derecho y seguridad

- Procuración e impartición de justicia
- Confianza en las instituciones públicas
- Cultura de la legalidad
- Prevención del delito
- Cuerpos policíacos
- Participación ciudadana

Economía competitiva y generadora de empleos

- Política hacendaria para la competitividad
- Sector rural
- Turismo
- Construcción y vivienda

Igualdad de oportunidades

- Superación de la pobreza
- Salud
- Pueblos indígenas
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Grupos vulnerables
- Familia, niños y jóvenes
- Cultura, arte, deporte y recreación

Sustentabilidad ambiental

- Agua
- Gestión y justicia en materia ambiental
- Ordenamiento ecológico
- Residuos sólidos y peligrosos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

- Investigación científica ambiental con compromiso social

Democracia efectiva y política exterior responsable

- Fortalecimiento de la democracia
- Eficacia y eficiencia gubernamental
- Transparencia y rendición de cuentas

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

En estricto apego a lo establecido por el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; los artículos 43,47 y 68 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca y los 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales se diseñó y desarrolló el presente plan municipal de desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

I. Diagnóstico Municipal

Bases para la elaboración del diagnóstico

La administración municipal de Santa María Guelacé, Distrito de Tlacolula manifiesta la intención de promover el desarrollo sustentable, es por eso que se ha dado a la tarea a elaborar un diagnóstico participativo.

Objetivo

Actualizar el Diagnóstico participativo y Plan Municipal partiendo de información ordenada y concreta, obtenida en talleres participativos con los actores sociales de la comunidad.

Tipo de estudio

Diagnóstico realizado con un enfoque de carácter participativo, basado en talleres e información documental y de campo, entrevista con autoridades municipales, ejidales, pobladores de la comunidad y responsables de diferentes instituciones que operan en la misma.

Métodos participativos

El método participativo es una investigación cualitativa en la que se pueden contemplar sus elementos en el contexto de una problemática. La metodología participativa considera las herramientas tales como: Mapas cartográficos, Mapa Comunitario, Entrevistas y comunicación oral, Talleres de evaluación rural participativa, Matriz de jerarquización de problemas, Árbol de problemas, Árbol de soluciones.

Talleres participativos

El taller participativo es una forma de analizar e intercambiar puntos de vista sobre: experiencia e información acerca de las necesidades locales, el proceso de transformación ambiental que se va dando en su región y como mejorar o restaurar en términos generales esa situación ambiental y contribuir así a superar el propio desarrollo productivo.

El objetivo central del taller es: relacionar la problemática de la comunidad con las cinco dimensiones: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional partiendo de las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

necesidades humanas locales.

La finalidad es promover que los miembros de la comunidad piensen en forma conjunta en sus problemas, en las posibles soluciones, y lo compartan para que comprendan las condiciones y circunstancias municipales.

Para realizar los talleres, en el municipio de Santa María Guelacé se solicitó la colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y representantes de diferentes actividades productivas que se realizan en el municipio.

Estructura del diagnóstico

El diagnóstico considera cinco ejes:

1. **Eje Ambiental.** Delimitación del territorio, ubicación, características generales del territorio, análisis del estado de los recursos; agua, suelo, flora y fauna, patrón de asentamientos humanos.
2. **Eje social.** Actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, relaciones de poder, tenencia de la tierra, infraestructura social.
3. **Eje humano.** Datos demográficos, patrón y efectos de migración, telecomunicaciones, caminos y carreteras, abasto rural, salud, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, educación, aspectos de capacitación, índice de marginación e índice de desarrollo humano, desarrollo de las mujeres e igualdad de género.
4. **Eje Económico.** Población económicamente activa, sectores económicos, sistemas de producción, agrícolas, pecuarios, otras actividades económicas, artesanía, mercado de mano de obra, bienes, servicios, infraestructura productiva.
5. **Eje Institucional.** Infraestructura y equipo municipal, organización y profesionalización municipal, ingresos, egresos, reglamentación municipal, bando de policía y buen gobierno, prestación de servicios y su calidad, transparencia y acceso a la información pública.

Definición de diagnóstico

El diagnóstico municipal es la interpretación y análisis de las situaciones que ocurren en la realidad municipal, éste proceso resulta valioso cuando se realiza de manera participativa con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

los miembros del consejo y personas de la población, debido a que son ellos quienes proporcionan información verídica sobre los recursos existentes y su situación real en la que se encuentran. Esta interpretación, permitirá tomar decisiones correctas para el desarrollo integral de la población a través de propuestas que contribuyan al bienestar de la población a efecto de identificar proyectos que permitan reactivar la economía de la comunidad y mejorar sus condiciones en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Este Diagnóstico se realizó con la participación activa de la sociedad: sector público, sociedad civil y sector privado, en el se identificaron las necesidades básicas del municipio que permitirá definir un plan de desarrollo municipal, se definirán líneas de trabajo encaminado a ampliar las oportunidades en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, sin afectar el medio ambiental; coadyuvando con esto a lograr una capacidad autónoma de crecimiento y a modificar las relaciones entre los grupos sociales que conlleven a un mejoramiento económico, con la generación de fuentes de empleos locales, garantizando la estabilidad de los habitantes y como consecuencia elevar el nivel de bienestar de la población.

El Diagnóstico municipal se está interpretando en cinco Ejes temáticos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, los cuales se abordaran por separado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

EJES TEMÁTICOS

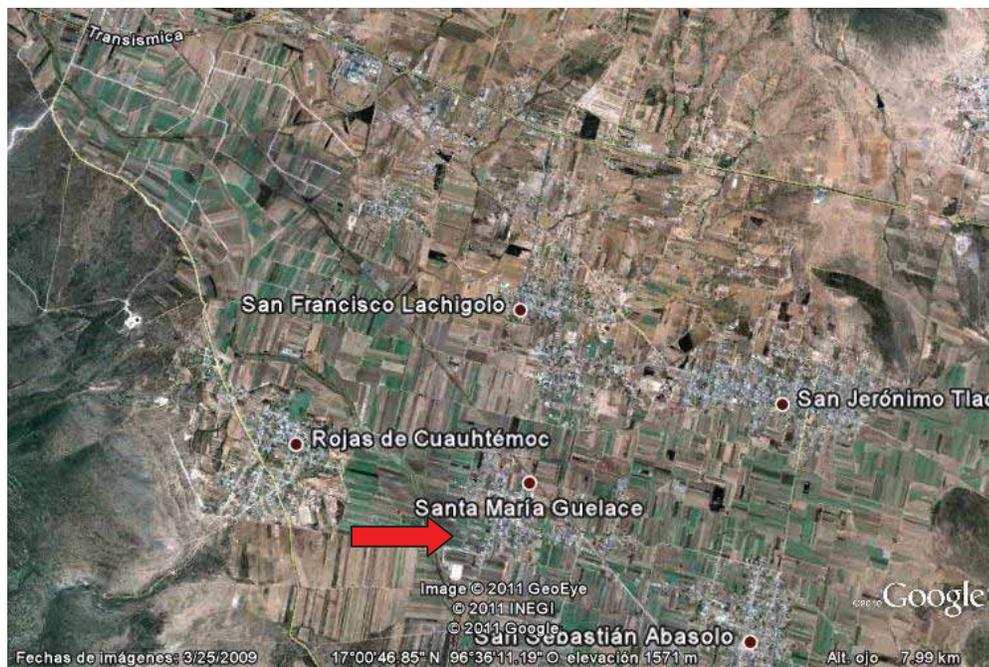
EJE AMBIENTAL

En el eje ambiental nos permitirá identificar el estado de los recursos naturales que existen en el municipio, qué hay, cuánto hay y cómo están, identificando sus potencialidades. Esto nos permitirá tomar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos existentes.

Se puntualizan los subtemas: Delimitación del territorio, ubicación (macro y micro localización), características generales del territorio, análisis del estado de los recursos; agua, suelo, flora y fauna y patrón de asentamientos humanos.

Delimitación del territorio

El municipio de Santa María Guelacé se localiza en la región de los Valles centrales a 23 kilómetros de la ciudad de Oaxaca de Juárez, pertenece al distrito de Tlacolula, se ubica en las coordenadas 17° 00' de latitud norte y 96° 36' de longitud oeste, a una altitud de 1,561 metros sobre el nivel del mar.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Colindancias

Al norte con: San Francisco Lachigolo.

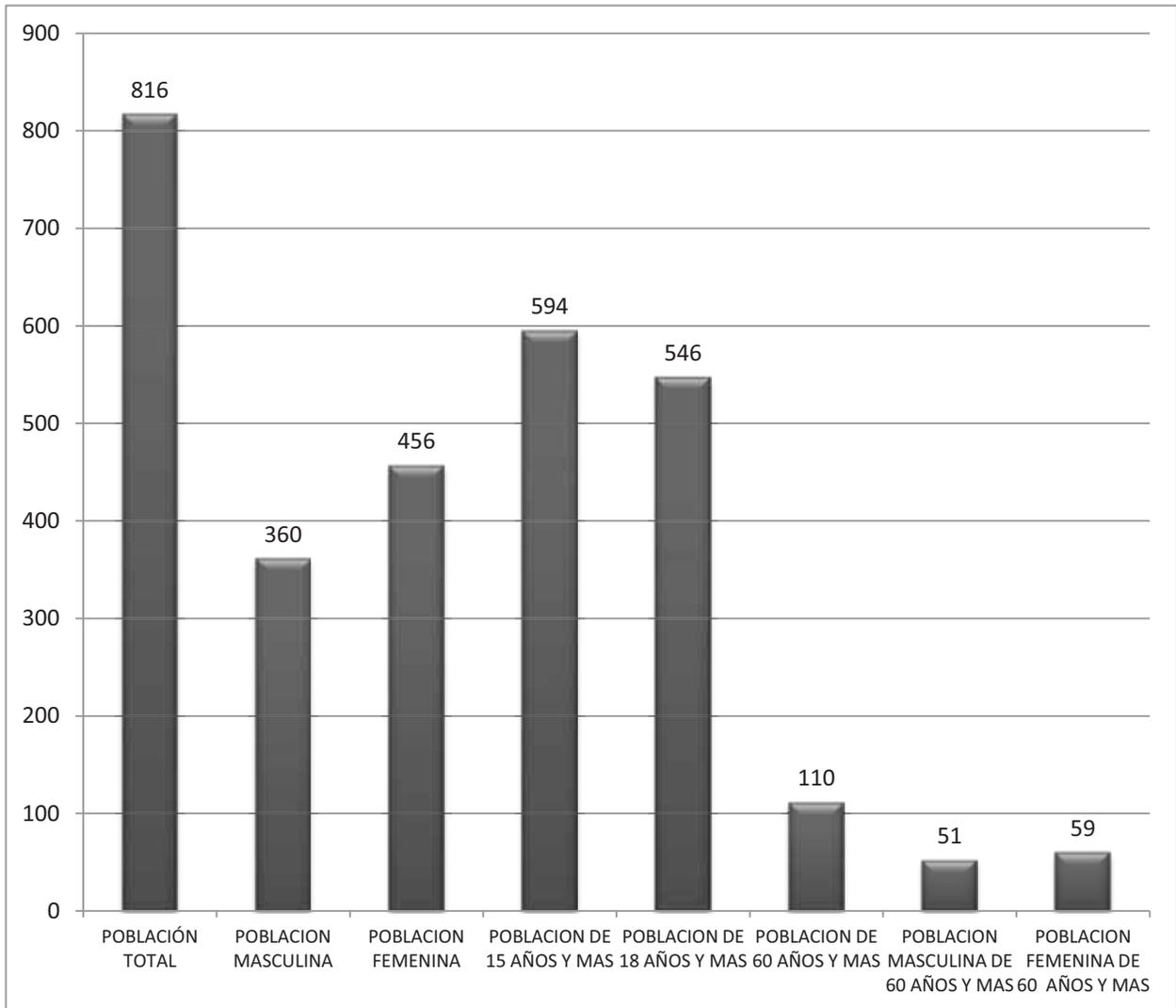
Al sur con: San Sebastián Teitipac

Al este con: San Sebastián Abasolo.

Al oeste con: Rojas de Cuauhtémoc

Extensión territorial: Equivale a 21.69 km². Es el municipio con menor extensión del Distrito Tlacolula, y representa el 0.002% de la superficie del estado.

La Población es de 816 habitantes y se encuentra distribuida de la siguiente manera:



Fuente censo general de población 2010 INEGI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Características generales del territorio

Clima

El clima es Semiseco semicálido (100%), con una precipitación pluvial de 600 - 700 mm, temperatura de entre 20 y 22°C centígrados, (datos de INEGI).

Los vientos dominantes provienen del este.

Fisiografía

El terreno del municipio es generalmente plano, está formado por materiales volcánicos, muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a diez o menos centímetros de profundidad. INEGI lo clasifica como perteneciente a la Provincia Sierra Madre del Sur (100%), Subprovincia Sierras y Valles de Oaxaca (100%), Sistema de topoformas Llanura aluvial con lomerío (100%)

Cuenca hidrológica

Nuestro municipio pertenece a la Región Hidrológica Costa Chica - Río Verde que comprende la cuenca del Río Atoyac, siendo la subcuenca Río Atoyac Oaxaca de Juárez, misma que cuenta con diferentes cuencas parciales de Arroyos que desembocan en el Río Salado. Las principales corrientes de agua que atraviesan el territorio son Intermitentes: Salado, Gueuve y La Bomba.

Tipos de suelos:

Feozem que significa tierra negra, haciendo alusión al color oscuro de su horizonte superficial, debido al alto contenido en materia orgánica. El material original lo constituye un amplio rango de materiales no consolidados; destacan los depósitos glaciares y el loess con predominio de los de carácter básico, este tipo de suelos es apropiado para la agricultura, permitiendo el cultivo de maíz de grano, frijol, alfalfa verde, ajo, siempre y cuando se fertilice constantemente, la humedad de estos suelos es de seis meses. Feozem se asocia con regiones con un clima suficientemente húmedo para que exista lavado, pero con una estación seca; el clima puede ir de cálido a frío y van de la zona templada a las tierras altas tropicales. El relieve es llano o suavemente ondulado y la vegetación de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

matorral tipo estepa o de bosque.

Fluvisol: El material original lo constituyen depósitos, predominantemente recientes, de origen fluvial, lacustre o marino. Se encuentran en áreas periódicamente inundadas, a menos que estén protegidas por diques, de llanuras aluviales, abanicos fluviales y valles pantanosos. Aparecen sobre todos los continentes y cualquier zona climática.

Vegetación

En las partes altas, se encuentran plantas de clima semidesérticos y chaparral bajo, mezquite, guaje, caahuate, maguey, intervenido por desmontes para el establecimiento de cultivos por el hombre, por lo que se ha perdido gran parte de la vegetación original, encontrándose pequeñas áreas de Pastizal silvestre e inducido.

Fauna

En la población encontramos animales como:

- Aves silvestres: tórtolas, gorriones, zezontle, chupamirtos, zopilotes, águilas (en extinción), gavilanes, zanates, chachalacas, corre caminos y pájaro carpintero, garzas y pato silvestre en la épocas de migración.
- Animales mamíferos: coyote, tlacuache, cacomixtle, comadreja, conejo y armadillo.
- Insectos: Catarina, mariposas, gusanos, chapulín y langosta.
- Especies acuáticas: charalitos de río.
- Reptiles: serpiente coralillo, víbora chicotera, víbora sorda, lagartijas y chintetes.
- Especies extrañas: salta pared (pequeña ave que se adhiere a las paredes de las casas).

Análisis del estado de los recursos

Agua: Es un líquido vital para todos los seres humanos, el pozo que abastece a la población se encuentra ubicada en la calle Niño Artillero S/N de donde se bombea a un depósito cuya capacidad es de 10,000 litros, abastece a 187 viviendas habitadas y existen 26 viviendas habitadas que no cuentan con este servicio.

Sin embargo es conveniente señalar que el agua que se distribuye a cada uno de los domicilios llega con coloración turbia debido al deterioro de las tuberías y equipo de bombeo; por lo que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

la calidad del agua se ve afectada. Así mismo el pozo ya tiene más de 20 años de servicio en la que sólo en cada cambio de comité se ha realizado la limpieza del depósito, cuyo soporte no está en perfectas condiciones; siendo necesario repararlo.

En la población existen 72 pozos que cuentan con título de concesión de la CONAGUA, mismos que son de uso agrícola, para cultivos como: Maíz para forraje, maíz para grano, alfalfa, sorgo y cultivo de ajo. El tipo de riego que se realiza es “rodado” y “por aspersión”.

El Municipio de Santa María Guelacé cuentan con pocos pozos, toda vez que a los productores se les complica realizar el trámite de autorización ante la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA por un lado el tiempo que se lleva para tramitar el permiso y por otro lado a que actualmente existe una veda para la autorización de perforación de pozos nuevos, permitiéndose únicamente efectuar sustituciones. Aunado a lo anterior, las zonas en donde se encuentran localizados los pozos no cuentan con redes de distribución de energía eléctrica y les resulta muy costoso a los productores operar sus sistemas de riego con motobombas. La normatividad vigente prohíbe la práctica del riego rodado o la operación de canales y canaletas.

Es recomendable utilizar nuevas tecnologías en los sistemas de riego para hacer uso eficiente y racional del agua, toda vez que en los meses de febrero, marzo, abril y en ocasiones hasta mayo, se llega a escasear.

Suelo: Uso del suelo. Agricultura (65.17%) y zona urbana (34.83%).

El Municipio cuenta con suelo del Cuaternario, en llanura aluvial con lomerío; sobre área donde originalmente había suelo denominado Fluvisol. Sus principales contaminantes son envases de plásticos: de agua, refrescos y bolsas en sus diferentes presentaciones que son tirados en la entrada principal de la población así como botes de insecticidas que utilizan para el control de plagas y enfermedades de los cultivos.

La erosión es mínima debido a que no existen pendientes pronunciadas y están cubiertas de pastos naturales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxcolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Debido a su composición y topografía existe una gran potencialidad para los siguientes usos Agrícolas; para la agricultura mecanizada continua (100%) Pecuaria y para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (100%)

Flora: La vegetación del Municipio sólo consta de flores, árboles frutales y arboles en pequeñas cantidades existentes en las viviendas. Algunas de estas plantas son de uso medicinal, comestibles en el caso de frutales y de uso maderable.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
Ajenjo	<i>Artemisia absinthium</i> L.	Combate obesidad, mejora el apetito, tonifica el sistema nervioso, elimina gases.
Manzanilla	<i>Anthemis nobilis</i> L.	Contrarresta cólicos, mala digestión, trastornos biliares, estreñimiento, hemorroides y colitis.
Hierbabuena	<i>Menta pulegium</i> L.	Contrarresta cólicos, mala digestión.
Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	Estimula la digestión, calma el exceso de gases, combate el mal aliento, aumenta la cantidad de orina.
Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>	Para enfermedades de vías urinarias, estreñimiento, garganta y la boca.
Ruda	<i>Ruta graveolens</i> L.	Controla las convulsiones, combate el acné.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

Hinojo	<i>Foeniculum vulgare</i>	Problemas bronquiales, gripe, tos, ronquera, aumenta la leche en mujeres lactantes.
Limoncillo	<i>Cymbopogon Citratus</i> Stapf	Para problemas digestivos, tonifica el organismo, alivia el estreñimiento.
Ajo	<i>Allium sativum</i> L.	Horticultura ornamental, alimento, droga, veneno.
Tomate	<i>Lycopersicon m esculentum</i>	Comestible.
Guayaba	<i>Psidium guajaba</i> L.	Comestible, ornamentales, potencialmente anticancerígenas, medicinal.
Lima	<i>Citrus aurantifolia</i> L.	Comestible, ornamentales, potencialmente anticancerígenas, medicinal.
Limón	<i>Citrus limón</i> L.	Comestible, ornamentales, medicinal.
Mango	<i>Mangifera indica</i> L.	Comestible, ornamental, medicinal.
Níspero	<i>Manilkara zapota</i>	Comestible, ornamental, medicinal.
Naranja	<i>Citrus sinensis osbeck</i>	Comestible, ornamental, medicinal.
Granada	<i>Punica granatum</i> L.	Comestible, ornamental, medicinal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

Maracuyá	<i>Passiflora edulis</i> Sims	Comestible, ornamental.
Toronja	<i>Citrus paradisi</i> Macf	Comestible, ornamental, potencialmente anti cancerígenas, medicinal.
Eucalipto	<i>Eucaliptus globulus</i> L.	Medicinal, maderable.
Pino	<i>Pinus caribaea</i>	Leña
Jacaranda	<i>Jacaranda copaia</i>	Ornato, medicinal, maderables
Sauces	<i>Salix discolor</i>	Maderable, ornamental.
Jacaranda	<i>Jaranda mimosaefolia</i>	Maderable, ornato
Maguey	<i>Agave espadin</i>	Productos de fibra, bebidas alcohólicas, ornamentales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Patrón de asentamientos humanos

El régimen de tenencia de la tierra es el Ejidal, actualmente existen un total de 933 áreas parceladas, con 156 solares, un área de uso común de 85.881 Ha, con una densidad de población de 31.48 por hectáreas en la zona urbana de la población.

La zona urbana está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Manejo y tratamiento de residuos.

Actualmente el Municipio está realizando gestiones para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales así como la ampliación y mantenimiento de la red de drenaje. Cabe señalar que la planta tratadora de aguas residuales construida por el gobierno del estado para ser utilizada por 2 municipios no está funcionando. Esta situación ha obligado a las autoridades a no autorizar hacer uso de este servicio, sin embargo más o menos 30 personas de la población hacen uso de este servicio, por lo que se tomó la decisión de tapar las salidas de las aguas negras hasta que se realice la rehabilitación de la planta tratadora y ésta empiece a funcionar.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

- Con respecto a la basura, el H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con el comité de salud, el grupo de beneficiarios del programa oportunidades y algunas otras personas voluntarias, realizan la recolección de basura el domingo de cada quince días, depositando ésta en el centro de acopio de la población.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

EJE SOCIAL

El objeto de estudio del eje social es estudiar la caracterización socio demográfico, político, y cultural del municipio con la finalidad de construir la identidad del municipio y sus actores. El eje abarca apartados como: actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, relaciones de poder, tenencia de la tierra e infraestructura social.

Dentro de **los actores sociales de la comunidad**, las figuras más importante son: la Autoridad Municipal, la Autoridad Judicial y la Autoridad Ejidal, los Comités de educación, del DIF, de salud; estructuras que definen y determinan las políticas y lineamientos del desarrollo de la comunidad. No olvidándonos que la máxima autoridad para la toma de decisiones es la asamblea general de ciudadanos, de la cual incluso surgen los nombramientos bajo el sistema de cargos de los responsables de cada una de estas comisiones. Así mismo en segundo término influyen en la comunidad actores sociales como los maestros y el médico del centro de salud.

Organizaciones

En la comunidad existen distintos tipos de organizaciones, como a continuación informamos:

Productivas

Procampo: El grupo está desde hace 10 años, consta de 28 beneficiados, no cuenta con figura jurídica y reciben apoyos de Procampo, el grupo no está organizado, necesita capacitación con respecto a los cultivos que son maíz, frijol, ajo y alfalfa, que son las principales actividades que realizan en el campo. Su área de influencia es local. **Observaciones:** solicitan Rehabilitación del pozo, de su sistema de riego y tiene faltantes de tuberías y bomba.

Sociales

Princesa Donaji: Lo Integran 29 personas, no cuenta con figura jurídica, área de influencia municipal. **Principales necesidades:** Infraestructura y equipamiento, capacitación organización y gestión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Grupo de Oportunidades: integrado por 51 personas beneficiarias, el grupo lleva 10 años, su área de influencia es local, no cuenta con figura jurídica. **Necesidades:** Infraestructura y equipamiento.

Comité de salud municipal: Lo integran 5 personas, duración de 3 años, no cuenta con figura jurídica y área de influencia municipal. **Necesidades:** infraestructura y equipamiento, solicitan un medico y una enfermera de tiempo completo para cubrir las necesidades de consulta.

Comité del DIF: Lo integran 5 personas duración de 3 años, no tiene figura jurídica y su área de influencia es local. **Necesidades:** oficina y equipamiento de la misma y capacitación sobre gestión.

Comité de padres de familia del jardín de niños “Margarita Maza de Juárez”, representado por 10 personas. El comité tiene una duración de un año. Su área de influencia local, cuenta con la figura jurídica que regula el IEEPO.

Comité de padres de familia de la escuela Primaria “Justo Sierra”, el cual está constituido por 10 personas. Representa a 84 padres de familia. Este comité tiene una duración de un año, su área de influencia es local y cuenta con la figura jurídica que regula el IEEPO. **Necesidades:** 1 Profesor de computación, techado de la explanada, adquisición de 13 equipos de cómputo para el aula de medios y una copiadora.

Comité de agua potable: Está constituido por 5 personas, representa al 90% de los habitantes de la población, su duración es de un año, su área de influencia local, no cuenta con figura jurídica.

Necesidades: Desazolvé del pozo que se encuentra en la calle niño artillero, rehabilitación de la base del depósito de agua.

Económicos

Grupo de molino Guai: Integrado por 9 integrantes, duración de 20 años, área de influencia Municipal, no cuenta con figura jurídica. **Necesidades:** Adquisición de un molino y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

equipamiento y techado del local.

Taxistas foráneos: Integrado por 19 propietarios, la vigencia de la concesión es por 5 años, área de influencia es regional, cuentan con 16 concesiones. **Necesidades:** 3 taxistas no cuentan con la regularización por la cotran.

Artesanos: Varias personas se dedican a esta actividad, existen desde hace muchos años, no están organizados. **Requerimiento:** Impulsar su actividad.

Institucionales

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable CMDRS, integrado por 20 personas los cuales son representantes de diversos comités de la comunidad, haciendo funcional este consejo por la representatividad que cada uno de estos actores tienen dentro de la población ya que defienden intereses en común y no de solo algunos. La participación de cada uno de ellos ha permitido el desarrollo de la elaboración del Diagnostico participativo y en un segundo acto del Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Duración 1 año, Con acta de constitución por parte del módulo de desarrollo sustentable con fecha 04 de Marzo del 2011. Se constituyeron con la finalidad de desarrollar la planeación del municipio a través de la elaboración del Diagnostico y Plan Municipal, priorizar obras a ejecutarse con recursos del Ramo 33; Fondo3 y en base a la Ley Orgánica Municipal.

El 100% de los integrantes se dedican al trabajo del campo: cultivan maíz, frijol, calabaza, alfalfa y ajo. La edad de la mayoría de los consejeros es de 32 a 60 años, no recibieron capacitación para el cargo que ocupan actualmente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

El ayuntamiento se elige por usos y costumbres, el perfil de los integrantes es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD/COLONIA/BARRIO	SABE LEER Y ESCRIBIR	GRADO DE ESTUDIO	EDAD	HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA (SI-NO)	ESPECIFICAR QUE LENGUA
SAMUEL MÉNDEZ GUTIÉRREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	56 AÑOS	NO	
CAROLINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	45 AÑOS	NO	
AQUILES HERNÁNDEZ LÓPEZ	SINDICO MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	53 AÑOS	SI	ZAPOTECO
FÉLIX RAMÍREZ SANTIAGO	SUPLENTE DE SINDICO	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	41 AÑOS	NO	
AGUSTÍN GUILLERMO PÉREZ GONZÁLEZ	REGIDOR DE HACIENDA	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	55 AÑOS	NO	
CESARIO MÉNDEZ MÉNDEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	37 AÑOS	NO	
BENITO PEDRO GUTIÉRREZ ESPINOZA	SUPLENTE DE REG. EDUCACIÓN	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	39 AÑOS	SI	ZAPOTECO
SALVADOR RAMÍREZ SANTIAGO	REGIDOR DE POLICÍA	SANTA MARÍA GUELACE	SI	1° PRIMARIA	60 AÑOS	SI	MIXTECO
ELOÍSA MARGARITA MÉNDEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	SANTA MARÍA GUELACE	SI	8° SEMESTRE DE NORMAL PRIMARIA	51 AÑOS	NO	
BEATRIZ MARTÍNEZ MARCIAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA		SI	ZAPOTECO
ELSA VIRGINIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	LIC. EN ENFERMERÍA	46 AÑOS	NO	
REYNA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	37 AÑOS	NO	
EVA ALTAMIRANO	COMITÉ DEL GRUPO DE OPORTUNIDADES	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA		NO	
RAIMUNDO ANTONIO VENTURA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE	SANTA MARÍA GUELACE	SI	LIC. EN MATEMÁTICAS	36 AÑOS	NO	
MARITZA GUTIÉRREZ ESPINOZA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	18 AÑOS	NO	
JAIME PÉREZ MÉNDEZ	PRESIDENTE DE COMITÉ DE CENTRO DE ACOPIO	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA		NO	
FROYLAN GUTIÉRREZ MÉNDEZ	ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PRIMARIA TERMINADA	59 AÑOS	SI	ZAPOTECO
HÉCTOR LAGUNES HERNÁNDEZ	CONTRALOR SOCIAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	PROFESOR		NO	
ERIKA PÉREZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	33 AÑOS	NO	
ANTONIO LUIS MÉNDEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUELACE	SI	BACHILLERATO	32 AÑOS	NO	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Matriz de organizaciones

Por medio de esta herramienta se obtuvo la información para detectar cada una de las organizaciones existentes en el municipio.

NOMBRE	CUENTA CON COMITÉ	REPRESENTANTE	TIEMPO DE DURACIÓN	FIGURA LEGAL	NÚM. DE INTEGRANTES	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	OBSERVACIONES
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS										
COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL	SI	ELSA VIRGINIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	3 AÑOS	NO	3 MUJERES 3 HOMBRES	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	NO CUENTA	NO CUENTA CON OFICINA, OCUPAN EL ESPACIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DEL AGUA POTABLE	SI	REIMUNDO ANTONIO VENTURA	1 AÑO	NO	5 HOMBRES	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	NO CUENTA	
COMITÉ DE PREESCOLAR	SI	MARITZA GUTIÉRREZ MÉNDEZ	1 AÑO	NO	COMITÉ SON 10, PADRES DE FAMILIA	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	
COMITÉ DE PRIMARIA	SI	ELOISA MARGARITA MÉNDEZ MARTÍNEZ	1 AÑO	NO	COMITÉ SON 10, PADRES DE FAMILIA	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	
COMITÉ DEL DIF	SI	REYNA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	3 AÑO	NO	5 MUJERES	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	
ORGANIZACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES										
PRINCESA DONAJI	SI	GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA	8 AÑOS	SI PERO SE DESCONOCE	6 PERSONAS	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	SE REÚNEN EN UNA CASA
GRUPO DE MOLINO GUAÍ	SI	AMELIA MÉNDEZ	3 AÑOS	SPR DE RL	3 DEL COMITÉ	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	
OPORTUNIDADES	SI	EVA ALTAMIRANO	3 AÑOS	NO	3 VOCALES					SE REÚNEN EN EL CORREDOR DEL PALACIO MUNICIPAL
PROCAMPO	SI	EMILIANO PÉREZ MÉNDEZ CATALINA ESPINOZA	1 AÑO	NO	2 COMITÉS, 45 BENEFICIARIOS	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	ESTADO REGULAR	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

NOMBRE	CUENTA CON COMITÉ	REPRESENTANTE	TIEMPO DE DURACIÓN	FIGURA LEGAL	NÚM. DE INTEGRANTES	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	OBSERVACIONES
IGLESIA CATÓLICA	SI	MARGARITA ANTONIO GUTIÉRREZ	1 AÑOS	NO	16 COORDINADORES	ESTADO BIEN	ESTADO BIEN	ESTADO BIEN	EXISTE PERO NO ESTA EN OPERACIÓN	

Presencia de instituciones en el municipio

SAGARPA: se encuentra presente a través del Cader, con el programa PROCAMPO, beneficiando a 45 personas. También funciona el programa de un invernadero para la producción de tomate representada por la escuela primaria “Justo Sierra”.

Modulo de Desarrollo Sustentable: se hace presente en las capacitaciones y asesorías brindadas al municipio sobre la aplicación de los recursos asignados a éstos y en el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos municipales para desempeñar de manera eficiente su quehacer institucional.

SEDESOL: Está presente en la comunidad con el Programa Oportunidades beneficiando a 51 familias y con el apoyo del programa de 70 años, mismo que beneficia a 67 personas adultas.

IEEPO: Con las instituciones educativas como son Educación preescolar y Educación Primaria.

CONAGUA: quien otorga los títulos de concesión para los pozos existentes en la comunidad y apoya en trámites para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

CDI: apoyó para la adquisición de instrumentos musicales para la banda de música infantil denominada “Natividad”.

CAO: Se recibe apoyo para realizar la pavimentación de la entrada principal a nuestra comunidad.

CEA: Se está realizando la gestión para una mezcla de recursos para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales cuya necesidad es prioritaria para el municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

DIF Estatal: quien trabaja en coordinación con el DIF municipal.

Relaciones entre actores

El Centro de Salud se relaciona con la población mediante el programa Oportunidades la cual atiende a 51 familias dándoles diversas pláticas sobre alimentación, prevención de problemas de salud etc.

El comité de padres de familia del Preescolar consta de 8 integrantes mujeres y hombres encargados de trabajos correspondientes a la institución, por ejemplo atender los trámites ante las dependencias educativas en coordinación con la dirección escolar esta aplica también para el comité de la escuela primaria que está integrado por 10 personas.

Los 3 sitios de taxistas existentes en la comunidad tienen estrecha relación con la población en general y la Autoridad Municipal debido a que brindan servicios de pasaje a la población en general y comunidades aledañas al mismo municipio.

Los Bienes Ejidales trabajan con los 147 ejidatarios legalmente reconocidos y en coordinación con el ayuntamiento

Expresiones de Liderazgo

Expresiones de liderazgo que se advierten dentro de la comunidad: El Presidente Municipal Constitucional como máxima autoridad del pueblo con su respectivo Ayuntamiento, el Alcalde Único Constitucional, y el presidente del comisariado de bienes ejidales con su Consejo de Vigilancia, quienes mantienen el rol económico y social en este lugar.

Tendencia de desarrollo de las organizaciones

En el caso de organizaciones sociales:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

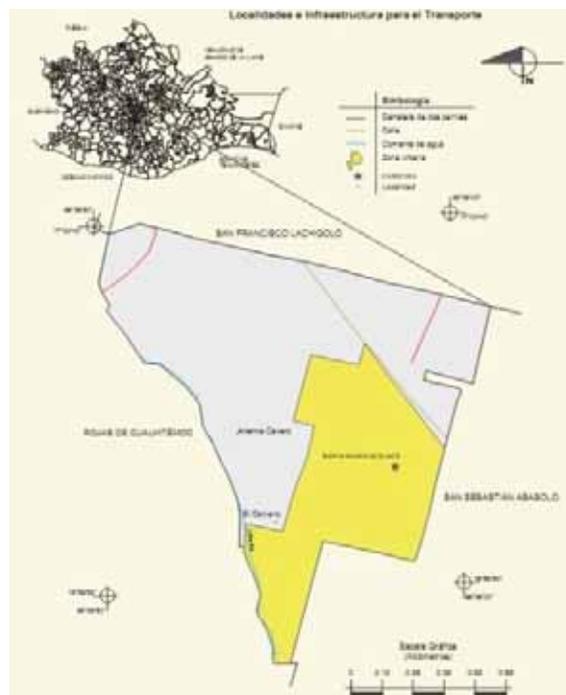
Comités del Jardín de Niño, Primaria, Dif, Salud, Agua potable de acuerdo a su vigencia se cambian año con año o cada tres años dependiendo que comités integran, para que funcionen mejor estas organizaciones deberían de tener una capacitación en el fortalecimiento y reglamentación del mismo.

Tenencia de la tierra

Según datos del INEGI y del PROCEDE, conforme levantamientos efectuados en el año 1992, la superficie Ejidal es de 420.919 hectáreas, con 147 ejidatarios plenamente reconocidos, quienes poseen de 2 a 4 hectáreas de terrenos ejidales dedicados al cultivo. De estos 28 reciben el apoyo de PROCAMPO.

La superficie que está dedicada a la producción de básicos y forraje es de 303.553 hectáreas, existen 85.881 hectáreas de uso común y 31.485 con asentamientos humanos.

El Municipio enfrenta varios conflictos agrarios, con Rojas de Cuauhtémoc por 45.00 ha, y con San Sebastián Abasco y San Jerónimo Tlacoahuaya .





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Infraestructura social

Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez, asisten 38 alumnos, cuenta con 2 baños, 2 aulas, 1 plaza cívica, juegos mecánicos (1 resbaladilla, 3 columpios) y 1 bodega. El estado de la infraestructura es bueno.

Necesidades de esta institución:

1. Terminación de la barda perimetral
2. Construir un espacio para la biblioteca
3. Terminar el techado de la plaza cívica hacia las aulas y el comedor.
4. Compra de pizarrones
5. Basureros para la plaza cívica
6. Construir el aula de juegos

Escuela primaria “Justo Sierra”, asisten 84 alumnos, cuenta con aulas de primero a sexto año, 2 baños, 1 dirección, 1 plaza cívica, 1 aula de medios y 1 cocina comedor. El estado de la infraestructura es bueno.

Necesidades de la institución:

- Contratación de personal especializado en computación.
- Construcción del techado de la plaza cívica
- Adquisición de un timbre
- Adquisición de 13 equipos de cómputo para el aula de medios.
- Una fotocopidora.

Comité de salud: No cuentan con oficina, ocupan el espacio de la presidencia municipal para realizar sus actividades.

Necesidades de este comité:

- Rehabilitación y mantenimiento de un local para que los integrantes del comité desarrollen actividades y servicios para el beneficio de los pobladores.
- Equipamiento para el centro de Salud.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Comité del DIF: No cuentan con oficina ocupan el espacio de la presidencia municipal para realizar sus actividades.

Necesidades: un local para poder realizar sus actividades

Comité de agua potable: Las necesidades son Rehabilitación del depósito de agua y del equipo de bombeo, así como la ampliación de la red de agua potable.

En este sentido la necesidad generalizada de estos comités es la ampliación del palacio municipal para adecuar espacios para el trabajo de los diferentes comités, de igual manera es importante crear espacios para cada uno de los regidores para que desarrollen mejor sus actividades y presten mejores servicios a los ciudadanos del municipio.

- **Energía eléctrica:** es necesaria la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el área "El paraje Zompantle"(zona de cultivo), beneficiaría a 40 productores que se dedican a la agricultura. Así mismo se requiere este servicio y ampliación de la misma red en la cabecera municipal con 10 postes aproximadamente, en diferentes calles.
- **Pavimentación calles,** Las calles Hidalgo, Niño Perdido, Morelos, Benito Juárez, Francisco I. Madero., Emiliano Zapata y 2 de abril, requieren pavimentación con concreto hidráulico.
- **Mantenimiento de los caminos rurales de la población**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

EJE HUMANO

Este eje busca ampliar las opciones, capacidades, oportunidades de los habitantes del municipio, para diseñar y construir su presente y futuro, también disminuir o desaparecer los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo como son: desnutrición, alcoholismo, violencia intrafamiliar, analfabetismo y desempleo.

El contenido del eje: Datos demográficos, patrón y efectos de migración, telecomunicaciones, caminos y carreteras, abasto rural, salud, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, educación, aspectos de capacitación, índice de marginación e índice de desarrollo humano, desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Población

De acuerdo al censo general de población y vivienda del INEGI 2010, se cuenta con una población total de 816 habitantes de los cuales 456 son mujeres y 360 que son hombres.

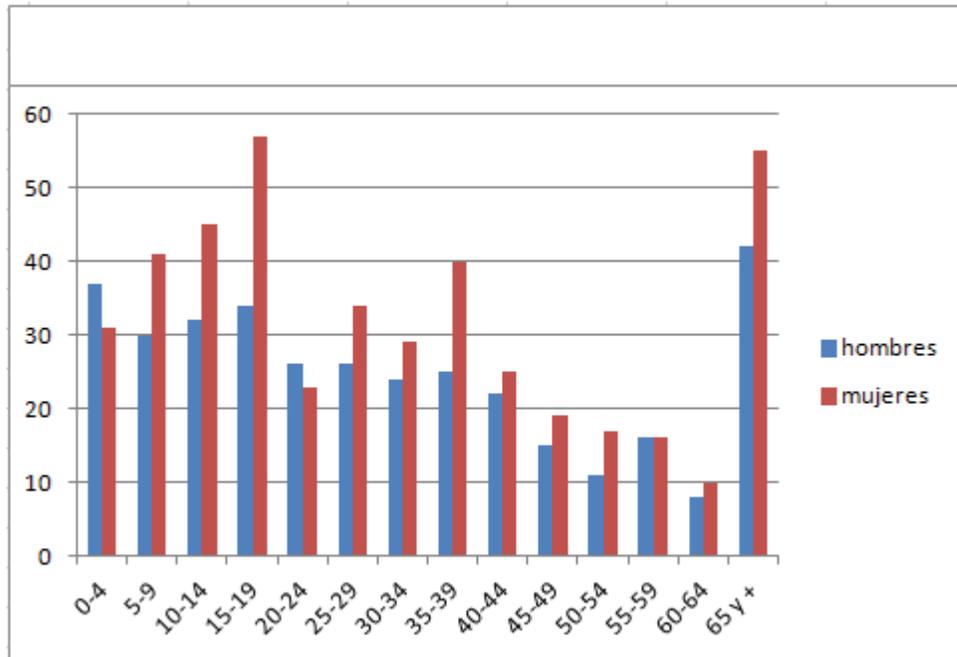
Distribución por edades datos de la cédula de micro diagnóstico familiar 2010. (Centro de salud)

En cuanto a la distribución de la población por edades, de 0-4 años son 68; 5-9 años son 71; 10-14 años son 77; 15-19 años son 91; 20-24 años son 49; 25-29 años son 60; 30-34 años son 53; 35-39 años son 65; 40-44 años son 47; 45-49 años son 34; 50-54 años son 28; 55-59 años son 32; 60-64; años son 18 y de más de 65 son 97.



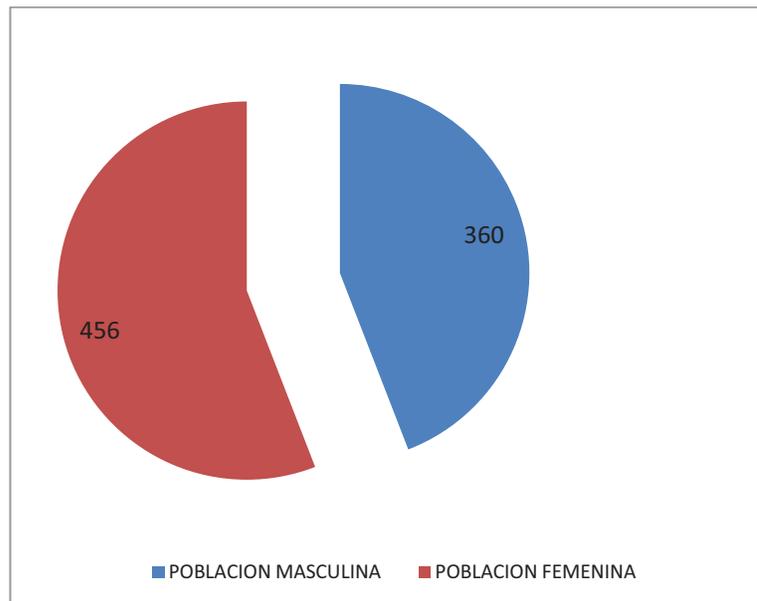
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013



Distribución por género

De acuerdo a la grafica se observa que hay mayor concentración de personas del género femenino en la población.





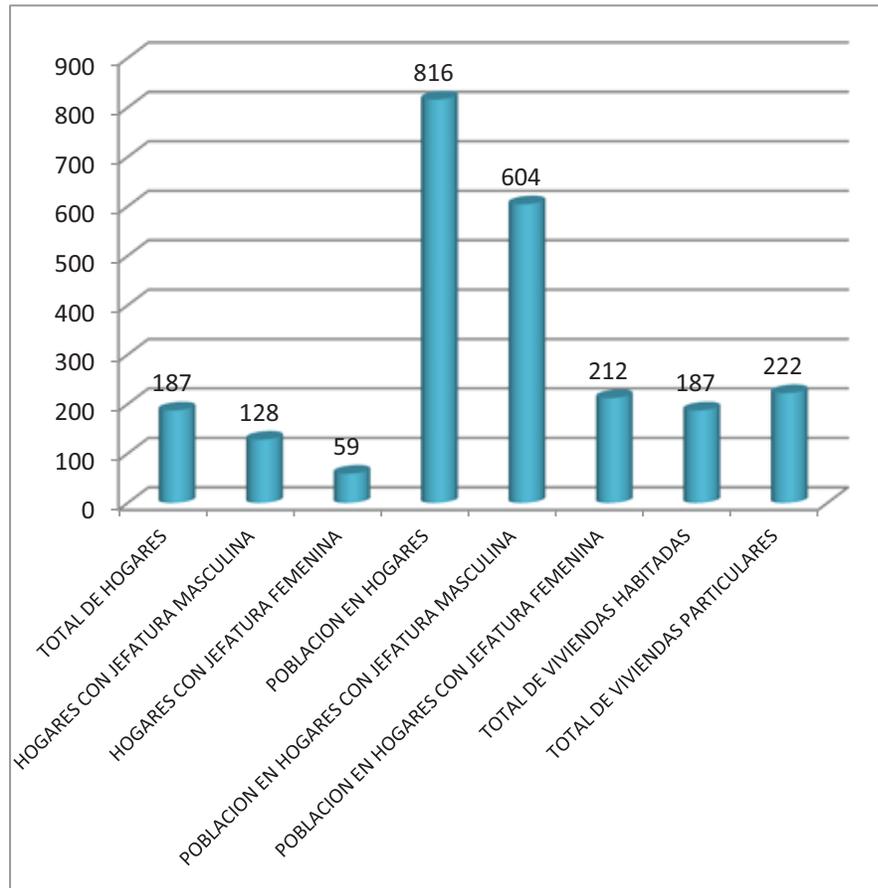
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Patrón y efectos de emigración

La migración es un fenómeno muy importante en este municipio, la migración hacia Estados Unidos de Norteamérica, empieza desde los adolescentes, adultos, incluye hombres y mujeres, sin que exista el abandono total de la familia ya que les envían dinero, a esto se debe que en la comunidad se construyan viviendas con materiales industrializados, dejando atrás el uso de adobes y tejas. Algunos de los efectos de la migración de esta comunidad es que encontramos muchos hogares con jefatura femenina, casas deshabitadas y escasez de mano de obra en la zona.

Dentro de las causas que impulsan a los habitantes del Municipio a emigrar, podemos mencionar como la escasez de trabajo y una mala remuneración de los mismos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Telecomunicaciones

Las principales líneas telefónicas que encontramos en el municipio es de la compañía Telmex y con servicio celular de la compañía Telcel.

Caminos y carreteras

La principal vía de comunicación es por la carretera Federal Oaxaca – Tlacolula (190), a unos 18 kms, de la ciudad de Oaxaca hay una desviación por un camino asfaltado en muy mal estado que conduce a la comunidad de San Francisco Lachigolo, atravesando por la misma comunidad y pasando por la desviación de Santa Cruz Papalutla hasta llegar a la comunidad de Santa María Guelacé. De la ciudad de Oaxaca a este municipio son aproximadamente 25 kms., con un tiempo aproximado de recorrido de 30 a 45 minutos, dependiendo del tráfico que exista en la ciudad.

Los encargados del mantenimiento de la carretera que llega a este municipio es la dependencia denominada CAO.

Abasto Rural

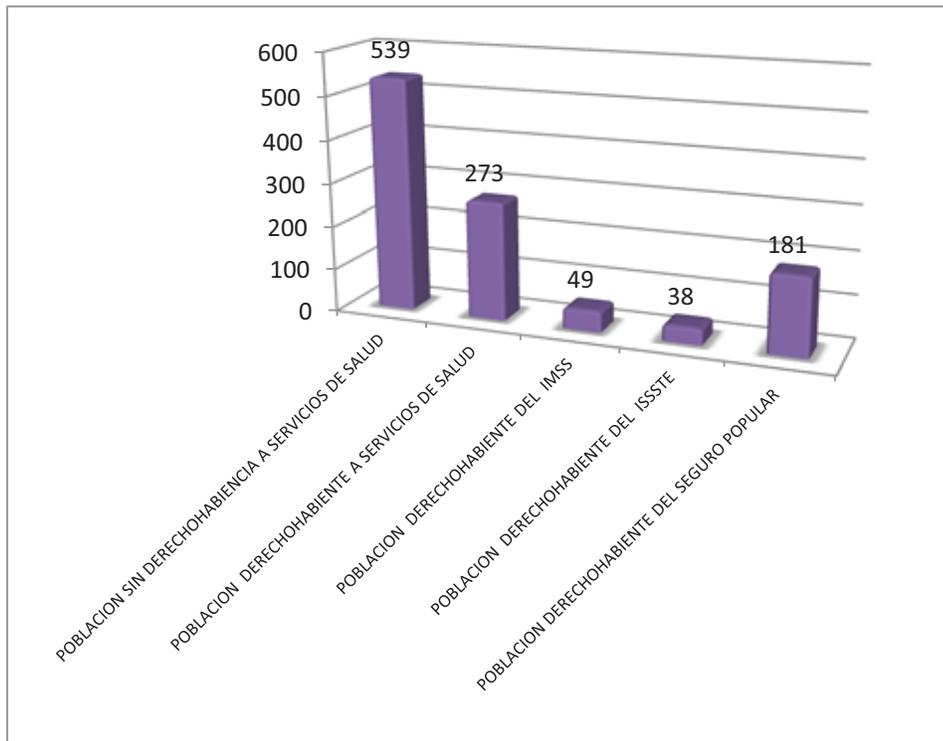
El municipio cuenta con aproximadamente 11 tiendas que se encuentra ubicada sobre las diferentes calles de la población que brindan este servicio al público en general.

La mayoría de los pobladores acuden a la ciudad de Oaxaca o a Tlacolula a realizar compras mayores como son vestidos, calzados entre otros.



Salud

En el aspecto de salud sólo 206 familias tienen derecho a servicios de salud; 9 tienen derechos al IMSS, 9 al ISSSTE, 187 al SSO y 1 familia a SEDENA. (Fuente: cédula de micro diagnóstico familiar 2010, centro de salud).



Datos INEGI 2010

Debido al desastre natural que se presentó en el año 2010, la clínica de salud temporalmente no opera en sus instalaciones, sino un local ubicado en el palacio municipal hasta que se termine de construir el nuevo centro de salud ubicado en la calle Emiliano Zapata. El servicio al público es lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas; razón por la cual los vecinos prefieren trasladarse a otros centros de salud ubicados en municipios vecinos como de San Francisco Lachigolo, San Sebastián Abasolo, Tlacolula y/o en la ciudad de Oaxaca. Al respecto se llevará a cabo el trámite correspondiente para solicitar se asigne otro médico y una enfermera para el turno vespertino.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ



Principales problemas de salud:

Alcoholismo

En el Municipio existen 8 casos de personas del sexo masculino que presentan problemas de alcoholismo. Esta enfermedad consiste en el uso, abuso y dependencia del alcohol; implica la pérdida del control en la ingestión y la incapacidad que provoca al enfermo en las diferentes esferas de su vida. Dentro de las complicaciones del alcoholismo encontramos la cirrosis hepática, que es una de las principales causas de muerte y el indicador más fiel de la alta frecuencia de grandes bebedores en una población, pero también es la “puerta de entrada” al consumo de otro tipo de drogas, lícitas o ilícitas. Entre otras enfermedades encontramos la gastritis, pancreatitis, hipertrigliceridemia, neuropatías periféricas, psicosis tóxicas, etcétera.

Existe además, una relación importante entre las personas que padecen alcoholismo y los accidentes de tránsito, de trabajo, acciones violentas y de desintegración familiar. Así mismo resulta una causa de ausentismo laboral y baja productividad afectando a sus ingresos económicos.

En la comunidad sólo existe un centro de rehabilitación para estas personas, sin embargo estas no acuden.



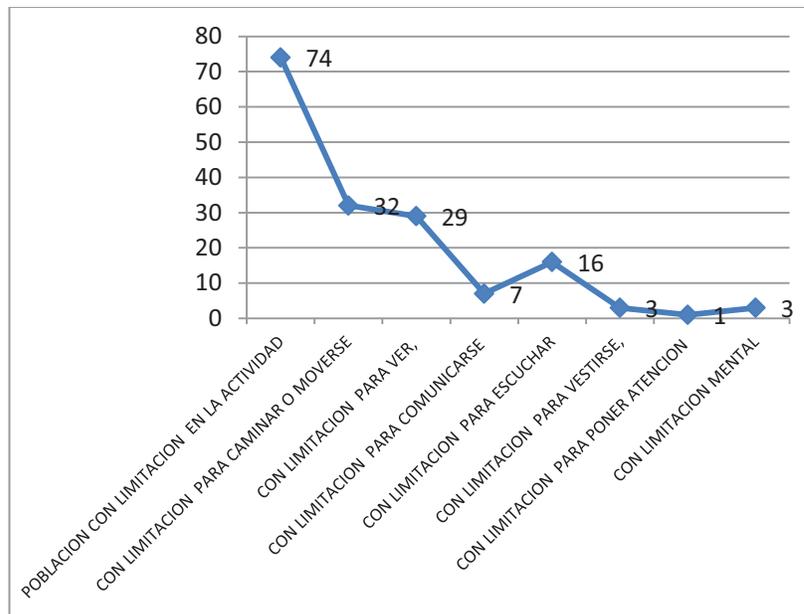
Drogadicción

En el municipio se presentan 5 casos de drogadicción; 2 son jóvenes y 3 adultos del género masculino. La enfermedad consiste en la adicción o dependencia a ciertas sustancias tóxicas para el organismo, afectan en distintos grados al sistema nervioso central y a varias de las funciones cerebrales, produce efectos a nivel fisiológico y psíquico, que se manifiestan en alteraciones del comportamiento, de las emociones, del juicio y la percepción del medio ambiente que nos rodea.

Los consumos de drogas, lleva a que la persona padezca de euforia y/o alucinaciones, y en los momentos de abstinencia experimenta desesperación, angustia y depresión y casos extremos de drogadicción su consumo puede llevar a la locura permanente y/o la muerte de la persona.

Población con limitaciones

En Santa María Guelacé existen casos de personas con limitaciones físicas o mentales para su movilidad, lo que los hace dependientes de otras personas adultas. A continuación le presentamos un cuadro con los casos registrados en la población.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

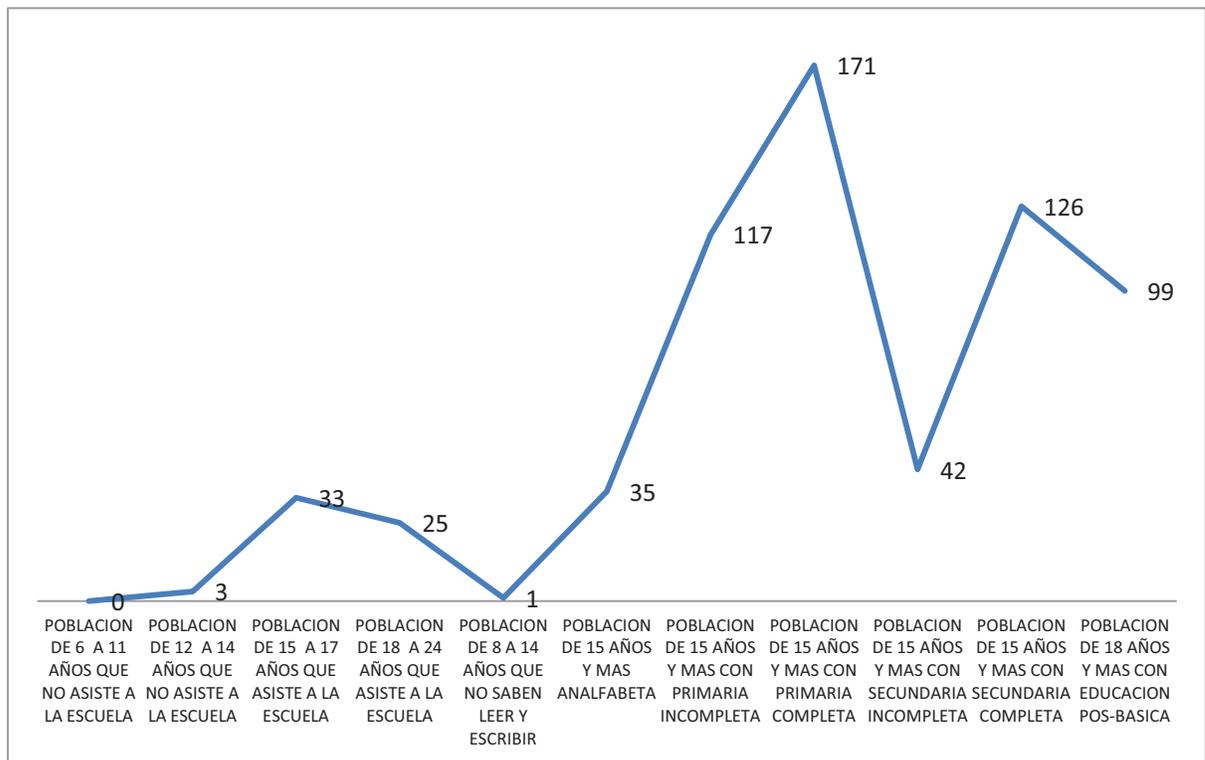
Violencia intrafamiliar.

Solo existe un caso registrado de violencia intrafamiliar según datos proporcionados por el síndico municipal.

Educación

Según datos estadísticos de INEGI 2010, de 3 a 5 años son 15 personas que no asisten a la escuela, de 12 a 14 años son 3, de 15 a 17 años son 33, de 18 a 24 años son 25, el total de analfabetas de 15 años y más es de 35 personas.

La calidad de servicio que ofrecen los maestros en Santa María Guelacé en la Escuela Primaria y Preescolar es regular.





Aspectos de capacitación.

En este aspecto los productores de maíz, frijol, alfalfa y ajo están necesitados de capacitación toda vez que sus terrenos no producen con los mismos rendimientos de hace 10 años atrás, requieren capacitación en:

- Aspecto de manejo de los cultivos, aspecto de rendimiento, plagas y enfermedades.
- Paquetes tecnológico, fertilizantes y su calidad para poder mejorar el proceso y rendimiento de los cultivos. Lo anterior, debido a que año con año la cosecha que obtienen es solo para consumo familiar y el forraje del cultivo lo utilizan para la alimentación de los animales.
- Fortalecimiento a las organizaciones existentes o para formar nuevos grupos y constituirlos legalmente que les permita de esta manera poder gestionar apoyos que tienen los programas, y que actualmente las dependencias sólo les dan apoyos a grupos organizados y constituidos legalmente.

Índice de marginación

El **índice de marginación** considera cuatro dimensiones estructurales; educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población, identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN SON:	
EDUCACIÓN	% DE POBLACIÓN ANALFABETA
	% DE POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA
VIVIENDA	% DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA
	% DE VIVIENDAS SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO
	% DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA
	% DE VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA
	% DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO
INGRESOS MONETARIOS	% DE POBLACIÓN OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN QUE VIVE EN COMUNIDADES MENORES A 5000 HABITANTES

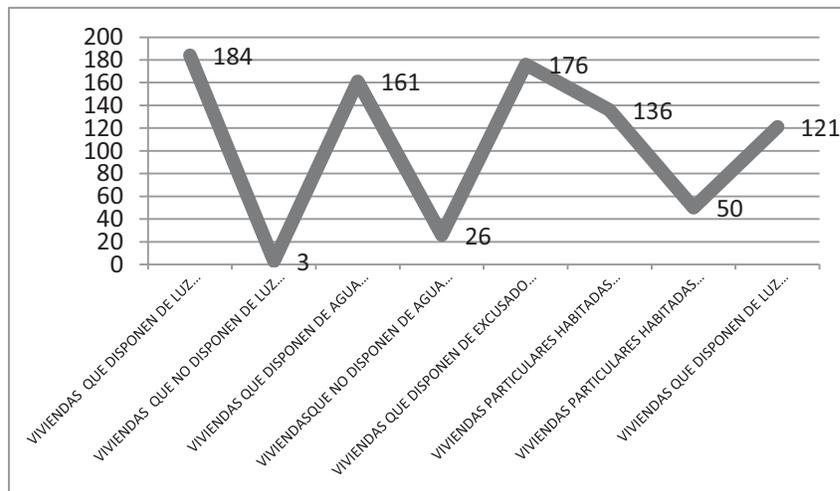


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

- **Educación.-** el primer componente del índice de marginación se refiere al índice educativo, contemplando para este elemento dos datos, la población analfabeta y la población sin primaria completa, desde el punto de vista de perspectiva de género, existe 1 persona que no sabe leer ni escribir, el grado de escolaridad promedio en el municipio es de 7.18.

La Condición de alfabetismo. Es una situación que distingue a la población. La CONAPO los clasifica en alfabetos, analfabetas y no especificados. Así, la población analfabeta será aquella que con 15 años o más de edad no sabe leer ni escribir.

- **Vivienda.-** Segunda dimensión para el cálculo de marginación. Conforme a información del censo 2010, 26 viviendas habitadas de la población no cuentan con el servicio de agua entubada y 3 viviendas habitadas no tienen energía eléctrica. En caso de viviendas con drenaje, consiste en un sistema de tuberías que les permite desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, en la regadera o en otras instalaciones similares.

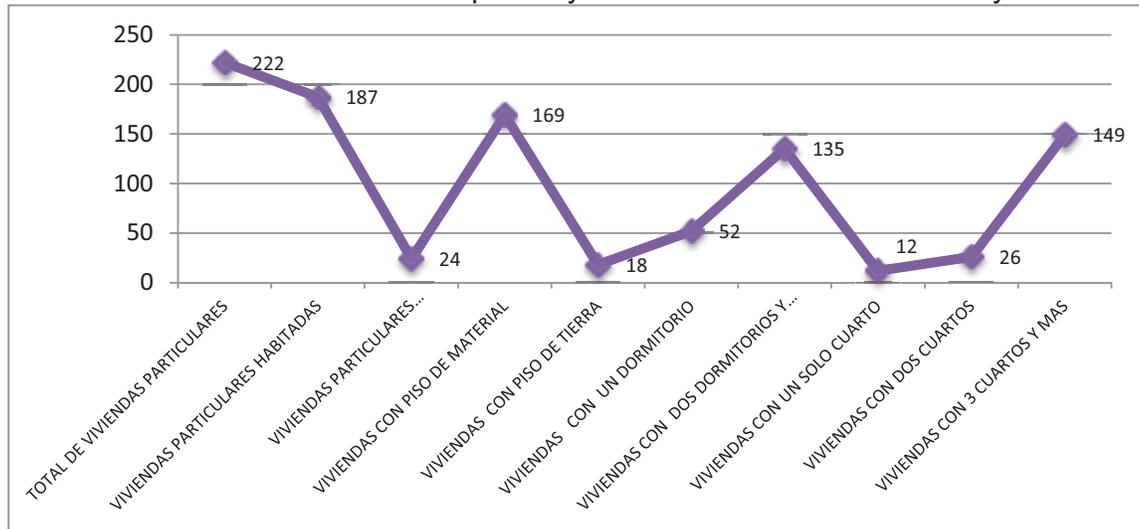




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Nivel de hacinamiento: tomando datos del censo de población y vivienda del INEGI 2010, existen 52 viviendas con sólo un cuarto dormitorio con tres o más ocupantes; 135 viviendas con dos cuartos-dormitorio con cinco o más ocupantes y 149 viviendas con tres cuartos y más.



- **Ingresos monetarios.- tercera dimensión.-** Conforme a datos del INEGI y CONAPO, Santa María Guelacé, el 65.5271 % de su Población ocupada, obtiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

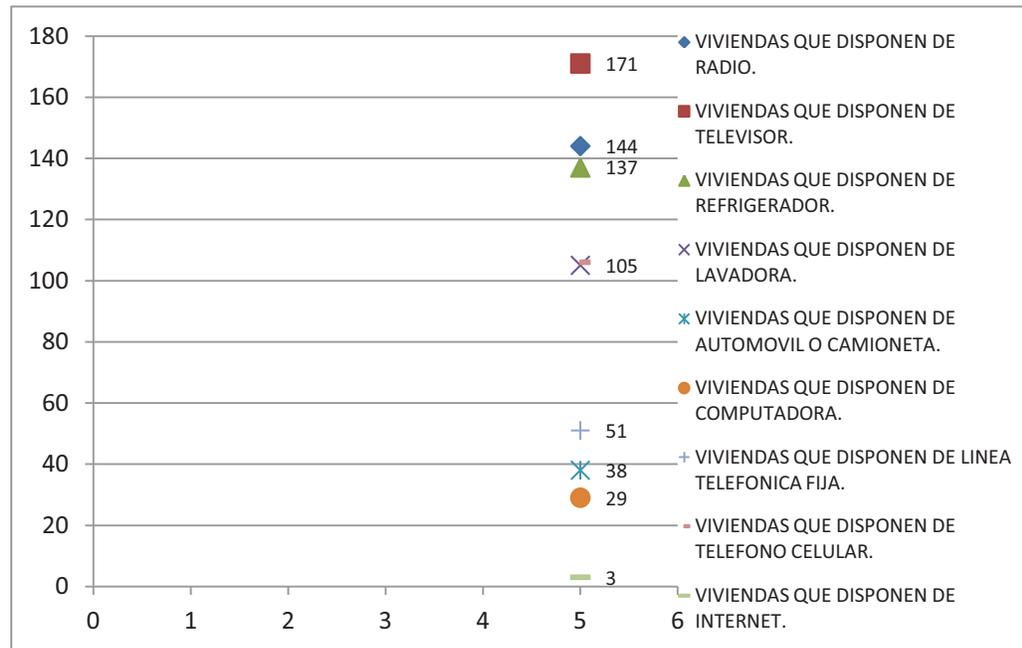
Por otra parte, existen básicamente 3 tipos de pobreza, pobreza alimentaria; aquellos que no alcanzan a adquirir la canasta básica, pobreza de capacidades; quienes no alcanzan a desarrollar sus capacidades y pobreza patrimonial; se refiere a los bienes que una familia puede adquirir.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

A continuación presentamos un panorama de la situación patrimonial en Santa María Guelacé.



- Distribución de la población.-** Cuarta dimensión considerada para el cálculo del índice de marginación. Referente a esta dimensión en Santa María Guelacé existen 816 habitantes. De los 25 municipios que existen en el distrito de Tlacolula en los que habitan más de 5000 habitantes, son la Villa de Tlacolula de Matamoros y San Pablo Villa de Mitla; nuestro municipio se encuentra dentro de los 23 restantes con poblaciones de menos de 5000 habitantes.

Conforme a los datos del CONAPO, en el 2010 Santa María Guelacé tiene los siguientes grados e índice de marginación.

Índice de Desarrollo Humano

Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Santa María Guelacé	816	-0.44883	Medio	22.601	513	1 585



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

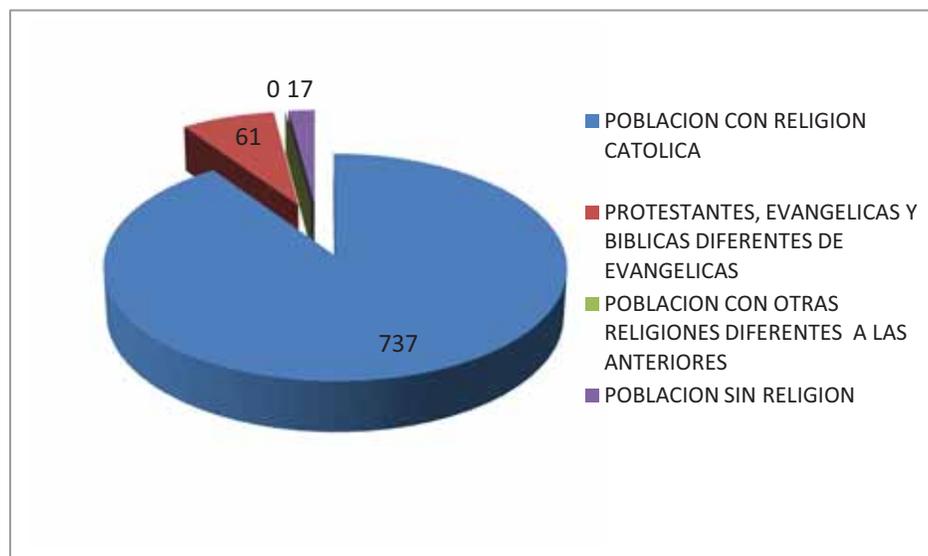
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

El municipio de Santa María Guelacé tiene un índice de desarrollo humano de 0.711, con un grado medio alto de desarrollo humano, ocupando a nivel nacional el lugar 1120, como se puede observar en el cuadro con cada uno de los indicadores de los cuales se obtiene el índice de desarrollo humano.

Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar Nal.
25.0	90.0	57.0	2083	0.835	0.790	0.507	0.711	Medio alto	1120

Religión

La religión que más se practica en Santa María Guelacé es la religión católica y los de Testigo de Jehová, según los datos del censo 2010 del INEGI, 737 ciudadanos practican la religión católica. Sin embargo a la fecha se han presentado algunos problemas con los practicantes de la religión “Testigos de Jehová”, toda vez que, en cuanto a las cooperaciones anuales como ciudadanos de esta comunidad, éstos se niegan a participar con dicha cooperación.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

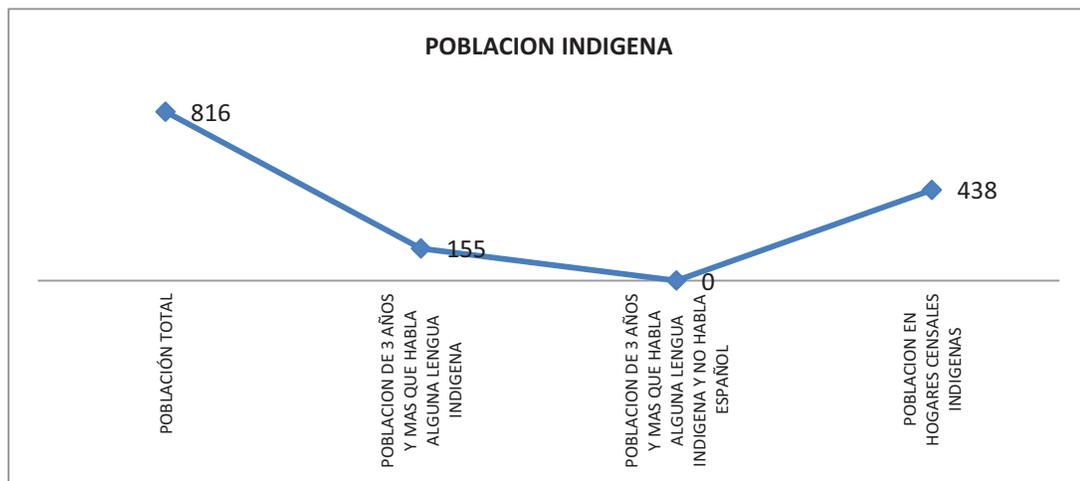
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Fiestas en Santa María Guelacé:

- **Fiesta patronal en honor de la Natividad de la Virgen María.**- se celebra en los primeros días de septiembre; esta festividad es una de las más importantes, puesto que se lleva a cabo en diez días y con importantes rituales y tradiciones.
- San José.- el 19 de marzo.
- Domingo de Ramos en Semana Santa.
- San Jacinto el 17 de agosto.
- Virgen del Rosario.- se celebra el 7 de octubre.

Lengua

En la localidad de Santa María Guelacé de la población total de 816 personas 155 de 3 años y más hablan la lengua indígena Zapoteco. INEGI cataloga a una población de 438 personas en hogares indígenas.



Costumbres y tradiciones

En la fiesta patronal de Santa María Guelacé en la que se celebra la Natividad de María, se llevan a cabo los siguientes eventos:

- 1er día (viernes).- Se realiza un convite de flores desde las primeras horas de la noche, para que al llegar las 22:00 horas se inicie la tradicional calenda; misma que consiste



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

en ir de casa en casa visitando a los cinco mayordomos escogidos para las festividades, mas sus compañeros de mayordomía (otra persona que ayuda en la organización de la fiesta).

- 2° día (sábado).- La población admira la belleza de los fuegos pirotécnicos. Se realiza un torneo de básquet bol y fut bol.
- 3° día (domingo).- Es el día más importante, se realiza una misa mayor y acude casi toda la población. Se realiza un torneo de básquet bol y fut bol.
- 4to, 5to y 6to día.- Se celebra un jaripeo y se acude a la feria.
- Séptimo día (jueves).- En este día los mayordomos principales se presenta a convivir con la autoridad municipal y ambos disfrutan el jaripeo. Los mayordomos reparten mezcal, cerveza, frutas a los invitados, a la autoridad municipal y a los integrantes de las bandas de música.
- Octavo y Noveno día (viernes y sábado).- Se realiza un jaripeo de niños. Los niños del pueblo montan becerros.
- Décimo día (domingo).- Ultimo día, se realiza el jaripeo y se acude a la feria.

Antes de iniciar estos eventos los integrantes del ayuntamiento reciben los presentes que llevan los mayordomos; regalos (comidas, bebidas, frutas, etc.), reciben la bendición y después se reparten entre las personas asistentes. Una persona de mayor edad en el pueblo dice unas palabras y se inicia un recorrido de la iglesia al lugar donde se lleva a cabo el jaripeo.

Música

La música tradicional que ameniza los eventos sociales, cívicos y políticos, es la música de banda de viento, para esto en el municipio existen bandas juveniles, infantiles y mixtas.

Gastronomía

Los platillos típicos del Municipio que son degustados durante las festividades son: higaditos con carne de puerco y pollo, se acostumbra servir en el desayuno, acompañado de un chocolate atole; en la comida se degusta un rico mole negro de pollo o puerco con arroz blanco, como aperitivo se toman cervezas y mezcal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Las comidas típicas que se consumen cotidianamente: Tamales de mole negro, de frijol, de chepil, de dulce; mole amarillo y mole verde.

Bebidas típicas: Atole, tepache, tejate, atole blanco y chocolate - Atole.

Centro Turísticos

El poblado es considerado como turístico, cuando se encuentra en fiesta.



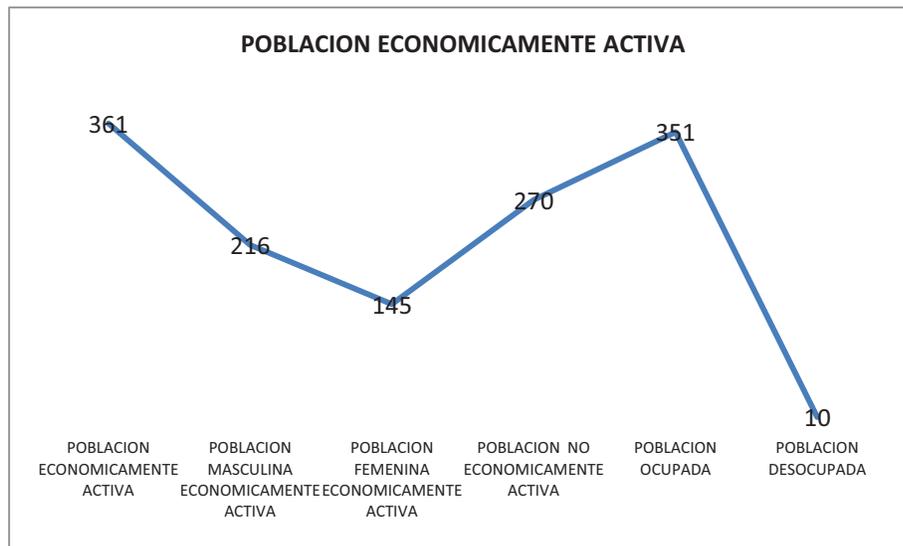
EJE ECONÓMICO

Este eje nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, principales cadenas productivas, sistemas de producción y sus principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio.

Consideran los siguientes apartados: Población económicamente activa, sectores económicos, sistemas de producción; agrícolas y pecuarios y otras actividades económicas como; artesanía, mercado de mano de obra, bienes, servicios e infraestructura productiva.

Población económicamente activa por sector

De acuerdo a la información del INEGI 2010 la población económicamente activa del municipio asciende a 361 personas de las cuales 351 se encuentran ocupadas y sólo 10 desocupadas. Desagregándose por género de la siguiente manera:



Sectores económicos

Como se puede observar en la grafica la población económicamente activa se desempeña más en es el sector Primario. La población practica de manera tradicional la agricultura de cultivos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

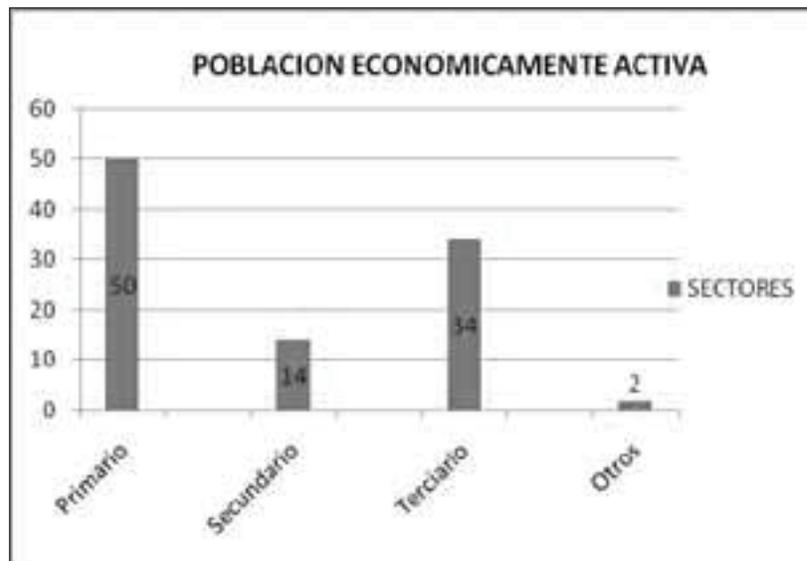
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

como el maíz, alfalfa, ajo y agave, sin utilizar paquetes tecnológicos de punta. Así mismo practica la ganadería de traspatio, principalmente de especies menores.

Es conveniente aclarar que el cultivo de maíz, frijol y calabaza prácticamente ha sido de autoconsumo con bajos rendimientos, por lo que los productores están optados en cambiar las formas de producción. Actualmente han establecido un invernadero de 500 metros cuadrados con un sistema de riego por goteo para producir tomate.

En segundo lugar, se encuentra el sector terciario que comprende comercio, turismo y servicios que brinda la población.

En tercer lugar se ubica el sector secundario, la industria manufacturera, de la construcción y electricidad.





Principales sistemas de producción

Cuadro No 5. Principales tipos de cultivos que se practica en la comunidad

Cultivo	Tipo /	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	Variedad	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	
AGAVE	MEZCALERO	3	0	0	0	0	0
AJO		10	10	60	6	10000	600
ALFALFA VERDE		9	9	720	80	310	223.2
FRIJOL	OTROS NEGROS	1	1	0.2	0.2	10000	2
MAÍZ GRANO	BLANCO	143	118	85	0.72	3000	255
		166	138				1,080.20

Como se puede observar en el cuadro el principal tipo de cultivo en la comunidad es el maíz, el cultivo de ajo, alfalfa verde, agave mezcalero y como último es el frijol.

Principales características de la agricultura son:

- La mayor parte de la agricultura es de temporal
- No se cuenta con asesoría técnica.
- Existen bajos rendimientos y,
- La mayor parte de la producción es para autoconsumo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ



Cultivo de Maíz

En el municipio de Santa María Guelacé se siembra el maíz de la variedad criolla, el cual es tolerante a la sequía, con ciclo precoz, con buena cobertura de mazorca y calidad de grano para la elaboración de diferentes tipos de tortillas, tamales, nicoatole y téjate. Así mismo tiene gran importancia por su uso forrajero y por su utilización en la elaboración de artesanías cada año se obtiene un rendimiento promedio de 800 kg/ha. Este bajo rendimiento se debe a la escasa e irregular distribución de la lluvia, bajo uso de insumos, baja fertilidad de los suelos y poca difusión de la tecnología disponible.

El maíz y frijol principalmente es para autoconsumo, lo que venden no es significativo.

Ajo

El segundo cultivo que se practica es el ajo, la siembra de esta hortaliza se realiza en el mes de octubre y noviembre, también depende de la temporada. Igualmente siembran una variedad criolla "ajo morado" con gran aceptación en la cocina tradicional por su sabor característico pero con problemas para su comercialización, debido a su escaso tamaño, a una corta vida en anaquel y a la época de producción.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Alfalfa

El total de superficie sembrada de este cultivo, es de aproximadamente 9 Has debido a que no hay agua suficiente, el forraje es utilizado para alimento de los animales de cría de corral y ganado menor.

Frijol

La siembra de esta leguminosa se realiza en los meses de enero y febrero, la producción es destinada en su mayor parte al autoconsumo.



Pecuarios

La producción de animales en “traspatio”, es una parte fundamental en la economía de las familias del Municipio, ya que prácticamente la mayoría de ellas cuentan con ganado bovino, porcino, caprino y aves de corral para venta en pie o en canal dentro del mismo municipio o en mercados cercanos a la comunidad.

Otras actividades económicas

- Venta de productos de artesanía.
- Trabajadores en la construcción, policías y profesores, entre otros.
- Propietarios del servicio de taxis y de transporte mixto legalmente constituidos.
Propietarios de misceláneas y molino de nixtamal.
- Balconeros
- Productores de hortalizas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Mercado de mano de obra

Como principal actividad de la población es el sector Primario donde se emplea mayor cantidad de mano de obra.

Las construcciones que se realizan, en su mayoría se realizan con la remesas de dólares provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, generando empleo para los trabajadores de la construcción.

En la mayoría de las actividades no se requiere de mano de obra calificada, solo en el caso de actividades de construcción. La mayoría de las personas que realizan esta actividad aprenden a base de experiencia y al observar a otros trabajadores.

Servicios

Se ofrece el servicio de transporte de la comunidad de Santa María Guelacé a la Ciudad de Oaxaca, y del crucero de San Francisco Lachigolo a Tlacolula de Matamoros. Así mismo existen 11 tiendas donde acuden las personas de la población a adquirir productos de la canasta básica y como productos perecederos.

Infraestructura productiva

Existe un sistema de riego por goteo, mismo que se emplea en un invernadero particular.

Existe igualmente maquinaria agrícola compuesta por los tractores, sembradoras, segadoras, rastras, y cosechadora empleadas para realizar actividades agrícolas en la propia comunidad y comunidades aledañas al mismo.

Es conveniente señalar que el sistema de riego para invernadero no es suficiente, pero es a causa de que los habitantes no cuentan con el recurso suficiente para la adquisición del mismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

EJE INSTITUCIONAL

En este eje identificaremos a las personas que dirigen al municipio por medio del H. Ayuntamiento, en base a la organización y profesionalización de cada uno, se tomara en cuenta sus capacidades, ventajas o desventajas con las que cuentan para guiar el desarrollo del municipio.

Los temas a considerar en este apartado son, infraestructura con la que cuenta; recursos humanos, financieros, equipo, vehículos, oficinas, reglamentación interna, servicios que presta el ayuntamiento a la sociedad en seguridad pública y protección civil, analizando la eficacia de los mismos. Se analizara la capacidad que el H. Ayuntamiento tiene para recaudar ingresos y es de vital importancia conocer los ingresos con los que cuentan y el uso que le están dando en beneficio de la comunidad. Así mismo conocer las acciones que han tomado las autoridades y los habitantes para que todos tengan acceso a la información con respecto a las actividades desarrolladas por las autoridades municipales en beneficio del municipio.

Infraestructura y equipo municipal

Dentro de la infraestructura municipal tenemos el Palacio Municipal, del cual es responsable el Presidente Municipal y es el que tiene las llaves del área que corresponde al H. Ayuntamiento, su estado es regular ya que por los años de servicio requiere de mantenimiento, necesita una ampliación que posibilite que cada regiduría cuente con su propio espacio, pues el Presidente municipal, el sindico, los regidores, el tesorero y el secretario municipal trabajan en el mismo espacio.

El palacio municipal también cuenta con un anexo que se rehabilitó en el periodo 2011 para uso de estacionamiento oficial y como salón de reuniones.

El comité de Agua potable trabaja en una oficina dentro del palacio municipal, el encargado es el presidente del comité de agua potable y es aquí donde se realiza el cobro a los beneficiarios de este servicio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ



Se cuenta con una cárcel, cuyo responsable es el Mayor de varas. Su estado físico está en malas condiciones por los años de servicio brindados.



Se cuenta con un local para el DIF Municipal, sin embargo actualmente se ocupa como bodega y en el cual se guarda la herramienta del municipio. El local está en condiciones regulares. Cuenta con dos baños que carecen de agua potable.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ



En la comunidad de Guelacé existen dos panteones, cuyo servicio es regular, no se cobran las inhumaciones de personas. La limpieza y el mantenimiento de éstos se realizan dos veces al año.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

A) Cuadro No. 6 Infraestructura

INFRAESTRUCTURA	ESTADO	RESPONSABLE DE LAS LLAVES	RESPONSABLE	PARA QUE SE USA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGULAR	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN CABILDO. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE PUEDEN PROPORCIONAR LAS LLAVES A OTRO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO.
OFICINA DE AGUA POTABLE	REGULAR	PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTE DEL COMITÉ	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COMITÉ
CÁRCEL	BUENA	MAYOR DE VARA	MAYOR DE VARA	ARRESTOS
1 BODEGA	REGULAR	SINDICO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
2 BAÑOS	REGULAR	SINDICO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	USO GENERAL
ESTACIONAMIENTO OFICIAL	BUENO	SINDICO MUNICIPAL TENIENTE DE POLICÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL TENIENTE DE POLICÍA PRESIDENTE	GUARDAR LOS VEHÍCULOS OFICIALES SALÓN DE REUNIONES

Como se observa el municipio no cuenta con oficinas para los comités, en las que realicen sus actividades públicas, la mayoría las realizan desde su casa cuando es un servicio público.

B) Maquinaria y Equipo

Cuadro No. 7 La maquinaria con la que cuenta el municipio consta de 2 Patrullas y una camioneta oficial, para el uso del H. Ayuntamiento y la policía municipal. A continuación se describen:

NOMBRE	ESTADO	USO	ENCARGADO
Patrulla	Mal estado	Uso oficial de la presidencia municipal y para	Sindico
Patrulla nueva	Buen estado	Seguridad publica	Teniente de policía
Camioneta oficial	Buen estado	Uso oficial	Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

EQUIPO

NOMBRE	ESTADO	USO	ENCARGADO
1 computadora	Regular	De la secretaría municipal	Ayuntamiento
1 impresora	Bueno	Secretaría municipal	Ayuntamiento
1 copiadora	Regular	Uso oficial de la presidencia municipal	Ayuntamiento
1 maquinas de escribir	Regular	Uso oficial de la presidencia municipal	Ayuntamiento
1 cámara digital	Regular	Uso oficial de la presidencia municipal	Ayuntamiento
1 lap-top	Regular	Tesorería municipal	Ayuntamiento
1 impresora hp	Regular	Tesorería municipal	Ayuntamiento
1 proyector	Bueno	Oficial de la presidencia municipal	Ayuntamiento

Organización y profesionalización municipal

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres. La elección de las autoridades municipales se lleva a cabo a finales del mes de octubre y principios de noviembre, la forma de elección es por Norma de derecho consuetudinario, en la votación participan los hombres mayores de 18 años y mujeres que asistan a la asamblea de elección.

Del Ayuntamiento municipal

Funciones del ayuntamiento:

- Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal, al comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de



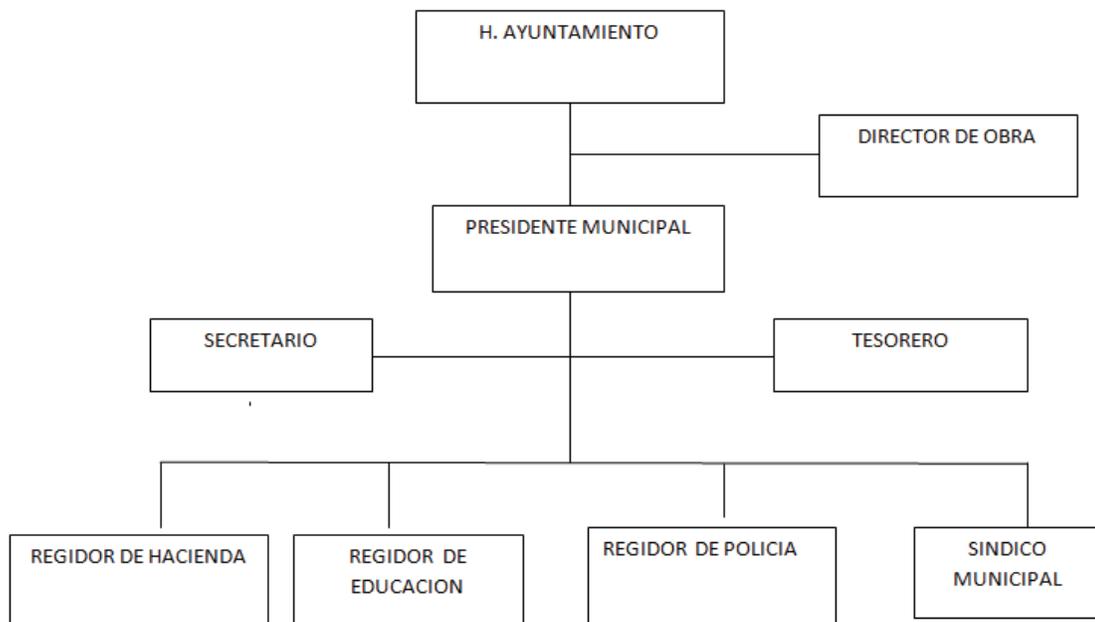
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

recaudación y gastos de los fondos públicos.

- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.
- Intervenir de acuerdo con las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente municipal, el síndico municipal, y sus correspondientes regidores.



Las funciones de cada uno de los integrantes del cabildo son las siguientes:

El Presidente Municipal es el encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Sus principales funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Ayuntamiento.
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales
- Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera.
- Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

El Síndico Municipal es el encargado de defender los intereses municipales y supervisar la gestión de la hacienda pública municipal.

Sus principales funciones son:

- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. (cada tres años)
- Revisar y firmar los estados financieros de la tesorería municipal y remitirlos a la auditoría Superior del Estado.
- Vigilar que se presente oportunamente la cuenta pública para su revisión por el Congreso Local, así como los informes contables y financieros mensuales.
- Procurar el cobro oportuno de las multas y rezagos a favor del municipio.
- Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo
- Practicar a falta o en auxilio del ministerio público, las primeras averiguaciones sobre los hechos que hayan alterado el orden público.
- Comparecer y suscribir los contratos y de más actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.

Los Regidores son los miembros del ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la administración pública municipal.

Sus principales funciones son:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas que estimen más convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones que por su cargo le sean conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones que les encomiende el ayuntamiento informando a éste de su resultado.
- Proponer al ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diversos ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las dependencias administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad

El Regidor de Hacienda está relacionado a cobro de impuesto y permisos de operaciones.

El Regidor de Educación se enfoca a todo lo referente a la educación e infraestructura.

El Regidor de Policía se encarga de la vigilancia y coordinación de la policía municipal para cualquier eventualidad.

De la administración municipal

El Ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones.

Conforme la ley orgánica municipal los municipios cuentan con:

- La Secretaría del Ayuntamiento.
- La Tesorería Municipal.
- La Policía Municipal.

Todos ellos dependen directamente del presidente municipal.

Para el adecuado funcionamiento de las tareas de gobierno y administración es necesario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y los servidores públicos que conforman el aparato público administrativo. Así, el Presidente Municipal dirigirá las tareas referentes a la administración pública municipal y los regidores y el síndico efectuarán las tareas de vigilancia.

La Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento es el órgano de la administración municipal encargado de:

- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.
- Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- Autorizar con su firma las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Formular los proyectos de reglamentos municipales y someterlos a la consideración del ayuntamiento.
- Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil, como son: nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y tutelas.
- Elaborar el programa de necesidades de bienes y servicios que requieran las diversas dependencias administrativas.
- Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar personal que requieran los diversos órganos de la administración municipal.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma.

La Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal es el órgano de la administración municipal que tiene bajo su cargo:

- La recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la ley orgánica municipal, la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- El manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxcolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

gastos del ayuntamiento.

- Por la importancia que tiene para el municipio el manejo y destino de sus recursos, es necesario que la tesorería informe mensualmente al ayuntamiento de los movimientos de ingresos y egresos.
- Esta oficina debe estar a cargo de un tesorero municipal, designado por el ayuntamiento.

Comandancia de policía

La policía municipal es el órgano de la administración municipal encargado de:

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Servir y auxiliar a la comunidad.
- El titular de este órgano debe ser un teniente de policía que tendrá entre sus principales funciones las siguientes:
- Rendir diariamente, al presidente municipal, un informe de los acontecimientos en el municipio.
- Llevar un registro de los infractores de los reglamentos municipales, las faltas administrativas y los hechos delictuosos.
- Detener a los infractores de los reglamentos municipales y a los que cometan delitos del orden común.

Cuando en el municipio no opere un órgano de control municipal, estas funciones pueden ser realizadas por el Síndico Municipal, o cualquier Regidor con el apoyo de los demás servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

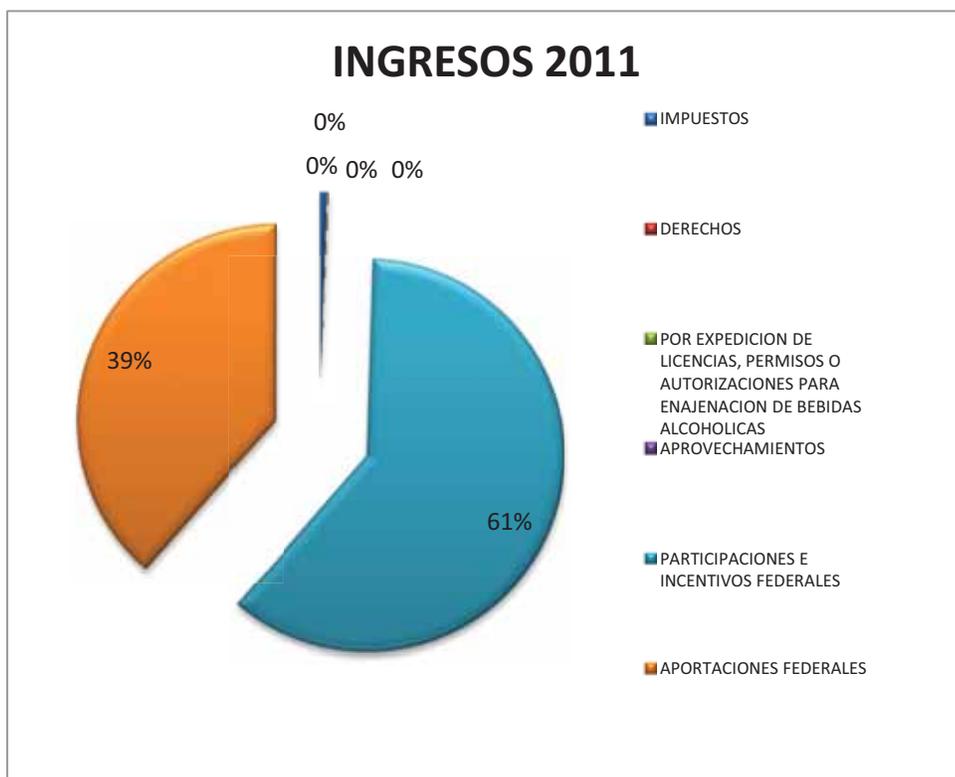
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Ingresos

Ley de ingresos de Santa María Guelacé aprobada para el ejercicio 2011.

Los ingresos que se obtienen son derivados en baja proporción de sus ingresos propios, principalmente corresponden a recursos transferidos a través de las participaciones y aportaciones federales. Estos ingresos se describen a continuación.

CONCEPTO	PESOS
Impuestos	\$10,000.00
Derechos	\$1,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	\$1,000.00
Aprovechamientos	\$700.00
Participaciones e incentivos federales	\$1,547,531.00
Aportaciones federales	\$981,866.00
Total de ingresos	\$2,542,097.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
 Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
 SANTA MARÍA GUELACÉ

Estos recursos se ejercen conforme el presupuesto de egresos que en cada ejercicio fiscal aprueba el cabildo. Para el ejercicio 2011 Santa María Guelacé ejercerá el presupuesto de la siguiente manera:

Concepto	Monto (Pesos)
Gastos presupuestales ramo 28 e ingresos propios	
SERVICIOS PERSONALES	\$272,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$149,630.00
SERVICIOS GENERALES	\$592,860.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$119,241.00
OBRA PÚBLICA	\$423,000.00
PROYECTOS DE FOMENTO	\$3,500.00
TOTAL RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	\$1,560,231.00
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33	
FONDO III	\$656,912.00
OBRA PUBLICA	
FONDO IV	\$324,954.00
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	\$981,866.00
TOTAL RAMO 33	
	\$2,542,097.00

TOTAL RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS **\$1,560,231.00**

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33

FONDO III	
OBRA PUBLICA	\$656,912.00
FONDO IV	
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	\$324,954.00
TOTAL RAMO 33	\$981,866.00
TOTAL GENERAL	\$2,542,097.00

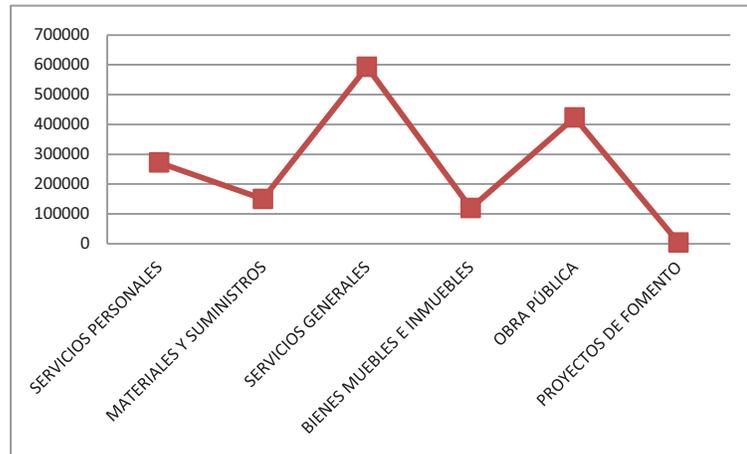
De acuerdo con la clasificación Administrativa y la Estructura Orgánica del Municipio, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Presidencia Municipal	\$468,069.30
Sindicatura	\$156,023.10
Regiduría de Hacienda	\$140,420.79
Regiduría de Educación	\$184,249.33
Tesorería Municipal	\$124,818.48
Dirección de Obra Pública	\$1,079,912.00
Policía Municipal	\$388,604.00
Total General	\$2,542,097.00

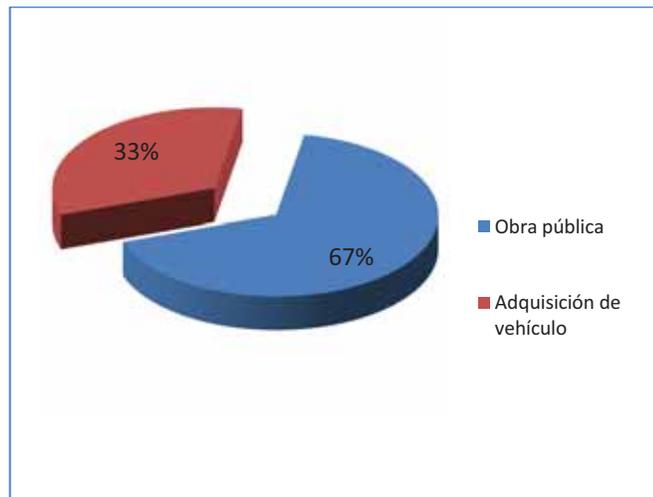


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ



Gasto programado del ramo 28



Inversión programada del ramo 33

Armonización contable

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Considerando lo anterior el consejo nacional de armonización contable emitió la Clasificación Funcional del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad.

PREVISIONES DE RECURSOS

Considerando lo antes mencionado este plan homologa sus ejes con esta clasificación a fin de cumplir con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que se emite la clasificación funcional del gasto, se estimaran previsiones para la distribución de los recursos asignados a los diferentes programas presupuestarios, considerando las finalidades de gasto especificadas en el citado acuerdo, que son las de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, y considerando las necesidades y prioridades para atender las propuestas surgidas de los talleres efectuados y de los trabajos de los que surge el presente Plan municipal de Desarrollo 2011-2013.

Así, el presupuesto asignado anualmente para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje del Plan, se prevé distribuir de la siguiente manera:

1. El eje de desarrollo económico, y algunos temas ambientales, se alinearan con las finalidades de: Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores.
2. El eje de institucional, se alineara a la finalidad de Gobierno.
3. Los ejes de Desarrollo Social y Humano así como el ambiental estará alineado a la finalidad de Desarrollo Social.

Adicionalmente, se participara en la elaboración de los planes micro regionales y regionales que el ejecutivo del estado considere pertinente promover.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
 Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Principales obras y acciones que se requiere realizar de acuerdo a las necesidades de la población que son prioritarias para 2011.

NUMERO	OBRA	LUGAR
1	Rehabilitación y operación de la red de drenaje sanitario	Santa María Guelacé
2	Rehabilitación y funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales	Santa María Guelacé
3	Ampliación de la red de agua potable	Santa María Guelacé
4	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en diversas calles y parajes	Santa María Guelacé
5	Terminación de la biblioteca de la escuela primaria Justo Sierra	Santa María Guelacé
6	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Margarita Maza de Juárez	Santa María Guelacé
7	Ampliación del centro de acopio (construcción de sanitarios)	Santa María Guelacé
8	Construcción de la biblioteca en el jardín de niños Margarita Maza de Juárez	Santa María Guelacé
9	Pavimentación de diversas calles	Santa María Guelacé
10	Construcción del techado de la plaza cívica de la escuela primaria.	Santa María Guelacé

Reglamentación Municipal

Los reglamentos que fueron aprobados en Enero 2011, son:

MATRIZ DE REGLAMENTOS				
REGLAMENTOS	REGLAMENTO MUNICIPAL		FECHA DE APROBACIÓN POR EL CABILDO	FECHA DE APROBACIÓN POR EL HONORABLE CONGRESO
CONCEPTO	Existe	No existe		
Administración pública		No existe		
Anuncios		No existe		
Archivo municipal	Existe		15 junio 2011	
Bando de policía y gobierno		No existe		
Bebidas alcohólicas		No existe		
Comercio , industria y de servicios		No existe		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

MATRIZ DE REGLAMENTOS				
REGLAMENTOS	REGLAMENTO MUNICIPAL		FECHA DE APROBACIÓN POR EL CABILDO	FECHA DE APROBACIÓN POR EL HONORABLE CONGRESO
Comités de participación ciudadana		No existe		
Estacionamientos	Existe		26 agosto	
Integración social de personas con discapacidad		No existe		
Interior del ayuntamiento	Existe		23 mayo del 2011	
Justicia cívica municipal		No existe		
Mercados y comercio ambulante		No existe		
Participación ciudadana		No existe		
Policía preventiva		No existe		
Premio al merito civil en el municipio		No existe		
Protección al ambiente y preservación ecológica		No existe		
Protección civil		No existe		
Rastro municipal		No existe		
Seguridad pública		No existe		
Servicio de alumbrado público		No existe		
Servicio público de cementerios		No existe		
Servicio público de limpia y sanidad	Existe		Pendiente	
Tránsito y transporte	No			

El reglamento que existe solo es interno dentro del H. Ayuntamiento Municipal. Se pretende aplicar este reglamento el tiempo que dura el trienio del presidente Municipal ya que en cada trienio, la administración municipal cambia los reglamentos por los cuales se registró en el municipio no existe el reglamento de Bando de Policía y buen gobierno y por ende tampoco existen reglamentos secundarios (mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, participación ciudadana, policía preventiva, etc.).

Los integrantes de administraciones pasadas no se interesaron en implementar reglamentos que impusieran orden en el municipio, ocasionando que al no existir reglamentos vigentes, fácilmente la autoridad pueda incurrir en abuso de autoridad.

La administración actual hará la propuesta de implementar los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la comunidad en una asamblea municipal, para conocer la opinión de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

los habitantes y poder agilizar así esta actividad de gran importancia para el municipio.

Prestación de servicios y su calidad

Drenaje

Debido a que no está en operación la planta tratadora de aguas residuales, no funciona la red de drenaje, el servicio es malo o inexistente.

Agua potable

El servicio de agua potable es suficiente ya que abastece al 100% de la población. Este servicio está a cargo del comité de agua potable. El costo del servicio es de \$25 pesos mensuales.

Alumbrado publico

En el municipio el Derecho de Alumbrado Público (DAP) es cubierto por cada uno de los usuarios del servicio al venir ya integrado este concepto en cada uno de los recibos. El servicio es regular por qué no cubre a toda la comunidad, ya que existen parajes en los que este servicio aun no comienza a funcionar.

Seguridad pública

Este servicio es deficiente, por no contar con personal capacitado para realizar las acciones correspondientes, en el ejercicio 2011 se adquiere un nuevo vehículo que será utilizado como patrulla municipal. La seguridad pública es un servicio gratuito y está a cargo de regidor de policía suplente del regidor, que se encargan de vigilar y procurar el orden en la comunidad, sin embargo el índice de criminalidad es bajo, casi nulo.

Panteones

Los 2 panteones existentes en la comunidad están a cargo del Ayuntamiento municipal. El servicio es regular, no se cobra a las personas por las inhumaciones. La limpieza y el mantenimiento corren por cuenta del municipio cada seis meses lo realizan.

Correo

El servicio es de regular a bueno, pues solo existen dos personas los cuales se turnan para



viajar a la Ciudad de Oaxaca cada semana a recoger la correspondencia.

Recolección y manejo de la basura

El servicio es cada 15 días el cual está a cargo del comité de salud municipal y el grupo de oportunidades, quienes recorren todas las calles de la comunidad.

Se elaboro la siguiente matriz para poder obtener la información sobre la prestación de los servicios a que está obligado el municipio.

SERVICIO	COSTO DEL SERVICIO	PERIODO BIMESTRAL	CALIDAD DEL SERVICIO	PERSONAL A CARGO
AGUA POTABLE	\$ 30.00 POR FAMILIA HAY 60 FAMILIAS QUE NO HAN PAGADO DESDE HACE 4 AÑOS EL SERVICIO	DOS MESES	REGULAR POR LO QUE SOLO SE DISTRIBUYE EL AGUA EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, EN EL MES DE DIC - MAY SE ESCASEA.	COMITÉ DEL AGUA POTABLE.
DRENAJE	AUN NO ESTA EN SERVICIO			H. AYUNTAMIENTO
RECOLECCIÓN DE BASURA	ACTUALMENTE NO SE COBRA	CADA 15 DÍAS	REGULAR	COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL
PANTEÓN	GRATUITO	CADA 6 MESES SE REALIZA TEQUIO PARA EL MANTENIMIENTO	REGULAR	PANTEONEROS
CORREO	\$3.00 POR CARTA	SEMANAL	BUENO	TOPIL MUNICIPAL
POLICÍA MUNICIPAL	GRATUITA	DIARIO	REGULAR FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	REG. DE SEGURIDAD

Protección civil

No cuentan con personal del municipio para brindar un buen servicio a la comunidad en general, los que brindan este servicio son los de la ciudad de Oaxaca, el servicio que ofrecen es regular por que se presentan después de 2 horas al lugar de los hechos, este año se pretende constituir el comité municipal de protección civil con la finalidad de poder acceder a los recursos del FONDEN en caso de siniestro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Transparencia y acceso a la información pública

Para informar a la población sobre los recursos recibidos y los gastos realizados se celebran asambleas cada seis meses, aparte cada trimestre se reporta en el portal aplicativo de la secretaría de Hacienda y crédito público, el uso de los recursos provenientes aportaciones federales.

Se han hecho talleres participativos con la asistencia de cada uno de los comités, además son conocedores del trabajo que se está realizando para elaborar el diagnóstico participativo y el plan municipal de desarrollo.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

La obra que se pretenden realizar en este trienio es el Funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales y la ampliación y funcionamiento del drenaje. Tomando en cuenta que el recurso que recibe el municipio es muy poco, se están realizando los trámites correspondientes para la mezcla de recursos y así poder cumplir con las metas planteadas.

La mayoría de los ciudadanos no participan en las asambleas, se les está inculcando para que participen porque de esta manera manifiestan sus derechos como vecinos de la población, además a través de las asambleas se toma en cuenta su opinión en los trabajos que realiza el Ayuntamiento.

Por otra parte se ha nombrado un contralor social en el seno del concejo de desarrollo social, mismo que fue capacitado por la secretaria de la contraloría estatal y está en contacto con la dirección de la contraloría social del gobierno del Estado, quien lo asesora y ante quien rinde informes trimestrales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Diagnostico participativo

Análisis de problemas

Es un proceso que alcanza un mayor grado de concreción en la problematización.

El procedimiento implica dos grandes fases:

- A. La identificación y ponderación de los problemas por cada eje de análisis
- B. El establecimiento de relaciones entre los problemas y los ejes.

Este proceso implica el establecimiento de relaciones de causalidad entre los procesos que dan lugar a un problema, un conjunto de fenómenos y síntomas que indican problemas o situaciones indeseables.

¿Qué es un Problema?

Un problema existe cuando encontramos una diferencia entre 2 situaciones:

1. Una real, pasada o presente, en comparación o contraste con
2. Una potencial o deseada o aceptable, pasada presente o futura.

De este modo, el problema es una situación discordante entre un ideal y algo real; entre algo aceptable y algo inaceptable.

Entender y poner descubierto la situación real es algo complejo. Determinar la probabilidad con qué sucederá algo en el futuro es más complejo aún. Sin embargo, ambas constituyen dos momentos esenciales en el diagnóstico del problema.

Un problema puede debe, definirse con precisión para el análisis de sus posibles causas. Las llamadas dimensiones del problema son:

1. **Sustancia o Identidad:** describir qué es lo que se considera problema y qué criterio de comparación se usa (entre lo ideal y lo real) y como se justifica. ¿Qué es lo que está mal?
¿Cuál es el problema?



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

2. **Ubicación Física:** ¿En qué lugar o parte se ha observado el problema? ¿Qué otras zonas lo presentan? ¿Qué extensión tiene en nuestra zona? ¿Afecta otras relaciones externas con otras regiones?.
3. **Tenencia:** ¿Qué personas se ven afectadas por la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo? ¿Quiénes podrían crear dificultades si intentamos resolverlo?.
4. **Magnitud Absoluta y Relativa:** ¿Cuál es la extensión del problema? ¿Qué importancia tiene en términos absolutos? ¿Qué importancia tiene en términos relativos? ¿De qué modo afecta a la entidad que se está estudiando y a las personas “que tienen el problema”? ¿Qué importancia tiene para el municipio en su conjunto? ¿Qué beneficios obtendrá la cadena, la empresa, el país, si se resuelve el problema?.
5. **Perspectiva Cronológica:** ¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable? ¿Presenta alguna tendencia (estable, acentuada, etc.) ¿Cómo prevemos qué será?

Árbol de problemas

Permite profundizar en el análisis de los problemas, analizándolos, identificando causas y efectos.

Cuadro de Problema: escases de agua para consumo humano y de riego

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Escases de agua para consumo humano y de riego
UBICACIÓN FÍSICA	En la cabecera municipal de Santa María Guelacé afecta a todos los pobladores que cuentan con este servicio
TENENCIA	Afecta a 631 personas que cuentan con este servicio en sus domicilios. El ayuntamiento tiene interés por resolverlo para brindar un buen servicio a los pobladores.
MAGNITUD ABSOLUTA	Son dos depósitos los que se encuentran en este estado y la red de distribución así como el equipo de bombeo, se carece de este vital líquido el cual es utilizado para diversas actividades en cada uno de los domicilios
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Desde hace 5 años que existe el problema. Época de lluvia: suficiente agua, época de cuaresma (febrero, marzo y abril): escasez de agua. La presencia es constante



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Cuadro de Problema: baja productividad de los suelos agrícolas

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Baja rentabilidad en la producción agrícola
UBICACIÓN FÍSICA	Terrenos que se emplean para la producción agrícola
TENENCIA	Productores de cultivos agrícolas (maíz, frijol, alfalfa, agave)
MAGNITUD ABSOLUTA	Afecta a 470 ha y 146 productores
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Desde hace mucho tiempo existe el problema de bajos rendimientos de los cultivos, se observa cada año al término de cada ciclo productivo de los cultivos

Cuadro de Problema: contaminación por la basura

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Contaminación por residuos sólidos (basura) por el incremento de habitantes
UBICACIÓN FÍSICA	Se ubica en la parte oeste del municipio a 1 km de la población. Contaminación de arroyos y en las orillas de las carreteras, en los terrenos de cultivo
TENENCIA	A todos los pobladores, el ayuntamiento tiene el interés de resolverlo
MAGNITUD ABSOLUTA	Área urbana, arroyo "Garzona", y sobre el acceso a la población
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Desde hace más de 7 años ha existido la contaminación de basura en los terrenos de cultivo y arroyos.

Cuadro de Problema: reglamentación insuficiente para regir el desarrollo del municipio.

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Reglamentación insuficiente para regir el desarrollo del municipio.
UBICACIÓN FÍSICA	A la comunidad en general, por que al no existir reglamentos no hay un orden.
TENENCIA	H. Ayuntamiento y los diferentes comités
MAGNITUD ABSOLUTA	Afectando a toda la población del municipio
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Desde hace muchos años porque nunca ha existido un reglamento sobre el tema



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
 Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Cuadro de Problema: contaminación de aguas negras

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Contaminación por aguas negras por el incremento de la población
UBICACIÓN FÍSICA	Se ubica en la parte este y oeste del municipio a 500 m de la población, contaminación de los arroyos Salado, Gueuve, La Bomba y terrenos de cultivo.
TENENCIA	Afecta a toda la población en general y tiene interés por resolverlo el H. Ayuntamiento.
MAGNITUD ABSOLUTA	Se está utilizando el servicio sin autorización
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Desde hace varios años ha existido la contaminación de aguas negras en los arroyos y terrenos de cultivos. Se contaminaran las aguas subterráneas y existirá menos agua para uso humano.

Cuadro de Problema: funcionamiento y régimen inadecuado de las organizaciones que existen en el municipio.

PROBLEMA	
SUSTANCIA O IDENTIDAD	Funcionamiento y régimen inadecuado de las organizaciones que existen en el municipio
UBICACIÓN FÍSICA	En el municipio de santa maría Guelacé, principalmente en organizaciones sociales y económicas, afecta el 80 % de la población por que tienen relación directa con estas organizaciones.
TENENCIA	La población en general el problema, las organizaciones económica y sociales exclusivamente en los comités de agua, salud, padres de familia preescolar y primaria, DIF, procampo, oportunidades, grupo del molino, unión de colectivos
MAGNITUD ABSOLUTA	Afecta al 80 % de la población, mejora el desarrollo de los habitantes de la población, afecta directamente a las organizaciones. Los beneficios para el municipio son contar con organizaciones que realicen una buena administración municipal. Para que contribuya al desarrollo del mismo
PERSPECTIVA CRONOLÓGICA	Cada uno por la renovación de comités como son: comité de padres de familia, agua, salud, oportunidades como el cambio de ellos es de cada año, los demás comités son de dos años y tres años en el caso del DIF



ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Nos permite analizar cada uno de los problemas identificados en cada eje, encontrando las causas y valorando el efecto de cada uno de ellos.

Escases de agua para consumo humano y de riego

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
Infraestructura (depósitos y distribución) insuficiente.	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	Escases de agua a los pobladores que cuentan con este servicio en sus domicilios
Falta de presupuesto para construcción de nuevas Infraestructuras.		Agotamiento del manto freático en los próximos años
Los productores que tienen pozos para riego hacen uso inadecuado del agua.		Las personas que cuentan con este servicio no pagan su cuota
Desperdicio de agua en las viviendas, la gente no tiene la cultura sobre el cuidado del agua.		Contaminación de agua y causa Problemas de enfermedades
Desconocimiento del funcionamiento del equipo de bombeo.		No existe infraestructura de Captación de agua
Fugas de agua en el depósito y en la red de distribución		
Contaminación por basura		
Deterioro de infraestructura por el mal uso.		
No existe un programa de reforestación		

Baja rentabilidad en la producción agrícola

Causas	Problema	Efecto
Desconocimiento sobre paquetes tecnológicos a emplear	BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Bajos rendimientos
Falta de financiamientos para una buena preparación del terreno.		Contaminación del suelo
Los productores que tienen pozos no cuentan con sistemas de riego para el manejo eficiente del agua.		Problemas de plagas y enfermedades
Desconocimiento del análisis de suelo y del agua para una fertilización adecuada.		



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Causas	Problema	Efecto
Falta de organización y capacitación a los productores agrícolas para aumentar rendimientos		
No hay seguimiento a los proyectos productivos		Contaminación del agua

Contaminación por basura por el incremento de habitantes.

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
No existe reglamento sobre el control de la basura	CONTAMINACIÓN POR BASURA POR EL INCREMENTO DE HABITANTES	Contaminación en los terrenos de cultivos
Tiradero municipal en la parte alta del cerro (oeste) donde se encuentra el arroyo y terrenos de cultivos.		
No existe la conciencia sobre el manejo adecuado de la basura		Contaminación del medio ambiente
Las personas tiran basura en las carreteras y terrenos que se destinan al cultivo		Contaminación en los arroyos
Vierten aguas negras en los terrenos de cultivo y arroyos		

Contaminación por aguas negras por el incremento de la población.

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
No existe reglamento sobre el control de aguas negras	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	Contaminación en los arroyos y terrenos de cultivos
Vierten su red de drenaje en los terrenos del este y oeste de municipio en el arroyo y terrenos de cultivos.		
Producción de maíz y frijol contaminado		Contaminación del medio ambiente
Desconocimiento de la contaminación de aguas negras		Contaminación en los arroyos y mantos freáticos
Vierten aguas negras en los terrenos de cultivo y arroyos		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
 SANTA MARÍA GUELACÉ

Funcionamiento inadecuado de las organizaciones económicas y sociales

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
Están regidos por usos y costumbres.	FUNCIONAMIENTO INADECUADO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	Servicio deficiente de los comités a los pobladores de la comunidad
Inexistencia de reglamento así como el desconocimiento de cada uno de sus funciones y atribuciones		Deterioro de infraestructura por el mal uso.
Desinterés por parte de los integrantes de los comités.		Deficiente Desarrollo del municipio
Mala organización de los mismos para un fin común.		Desorganización de los comités
Las personas que integran no saben leer ni escribir.		Inexistencia de ingresos económicos

Falta de reglamentos para regir el desarrollo del municipio.

CAUSAS:	PROBLEMA	EFEECTO
No existe reglamento para la basura	REGLAMENTACIÓN INSUFICIENTE PARA REGIR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	Poco desarrollo de la población
Inexistencia del reglamento de protección al ambiente y protección ciudadana		
Explotación de recursos naturales existentes en la comunidad		Bajos ingresos económicos por los productores de cultivos
Desorganización de los diferentes comités que existen		Escases del agua
Crecimiento poblacional		Contaminación del medio ambiente
Desinterés de las administraciones anteriores en establecer reglamentos		Mala imagen de la comunidad
No hay conciencia sobre el cuidado del medio ambiente		

Matriz de priorización de problemas

Permite ordenar los problemas por orden de importancia y por eje de desarrollo. Permite identificar los principales problemas enfrentados por el municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

Los consejeros analizaron la problemática detectada en el diagnóstico participativo, quedando todos de acuerdo en que se trabajaría en 6 problemas, los cuales muestran la realidad que enfrentan y quieren solucionar. Por medio de votación y con la herramienta de matriz de jerarquización de problemas los consejeros obtuvieron la jerarquía de cada uno de los problemas, en base a la frecuencia que asignaron en el análisis de todos los problemas de par en par, quedando como resultado que se muestra en el cuadro siguiente.

PROBLEMAS	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	CONTAMINACIÓN POR BASURA POR EL INCREMENTO DE HABITANTES	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INADECUADO DE LA ORGANIZACIONES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.	REGLAMENTACIÓN INSUFICIENTE PARA REGIR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	FRECUENCIA	JERARQUÍA
ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO		ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	ESCASES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	4	2
BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA			BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	3	3
CONTAMINACIÓN POR BASURA POR EL INCREMENTO DE HABITANTES				CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	CONTAMINACIÓN POR BASURA POR EL INCREMENTO DE HABITANTES	REGLAMENTACIÓN INSUFICIENTE PARA REGIR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	1	4
CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN					CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	5	1
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INADECUADO DE LA ORGANIZACIONES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.						FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INADECUADO DE LA ORGANIZACIONES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.	1	6
REGLAMENTACIÓN INSUFICIENTE PARA REGIR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO							1	5

La herramienta anterior nos indica que los principales problemas del municipio tienen el siguiente orden jerárquico:

1. Contaminación por aguas negras por el incremento de la población.
2. Escases de agua para consumo humano y de riego.
3. Baja rentabilidad en la producción agrícola.
4. Contaminación por basura por el incremento de habitantes.
5. Reglamentación insuficiente para regir el desarrollo del municipio.
6. Funcionamiento inadecuado de las organizaciones
7. Económicas y sociales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
 Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Análisis de soluciones

Árbol de soluciones

Permite identificar las alternativas de solución a los problemas analizados por cada uno de los ejes de análisis (Ambiental, social, humano, económico e institucional).

Cuadro de solución: Manejo sustentable de aguas residuales

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Contar con una planta de tratamiento de aguas, en operación.	MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES	Generación de empleos
Capacitar a las personas sobre el trabajo en la planta		Población de niños, jóvenes y adultos educada en el aspecto del cuidado y manejo del medio ambiente.
Concientizar a las personas sobre la contaminación y sus consecuencias.		Aumento de agua limpia para consumo humano.
Solicitar capacitación a las instituciones relacionadas con el tema sobre educación ambiental.		Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acorde a la situación del municipio
Re uso del agua para riego agrícola		
Capacitar a las personas sobre el re uso de aguas generadas de cocinas y aguas jabonosas para huerto familiares.		

Cuadro de solución: Uso sustentable del agua, manejo del equipo y depósitos

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Rehabilitación de los depósitos de agua y el equipo de bombeo.	USOSUSTENTABLE DEL AGUA, MANEJO DEL EQUIPO Y DEPÓSITOS.	Todas las personas que cuentan con el servicio deberán pagar la cantidad de agua que utilizan.
Organización del comité del agua y elaboración de su reglamento interno.		Capacitación a los integrantes del comité para el manejo adecuado de los depósitos y equipos del agua potable.
Actualización del padrón de usuarios que pagan por el servicio.		Depósitos y red suficiente para distribuir agua a todos los pobladores.
Ampliación y reparación del de la red de agua potable.		Fomentar la actividad de reforestación para el mejoramiento ambiental.
Sensibilización a los pobladores sobre el uso y manejo eficiente del agua.		



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Construcción de bordos de retención para tener agua en los próximos años.</p> <p>Concientizar a los pobladores sobre el manejo eficiente y racional del agua.</p>		Elaboración de reglamentos de acuerdo a la realidad de la población para fortalecer a la administración municipal y a los pobladores.

Cuadro de solución: Manejo adecuado del suelo

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Organizar y capacitar a los productores agrícolas, sobre el manejo de paquetes tecnológicos para aumentar la rentabilidad de su producción.	MANEJO ADECUADO DEL SUELO	Sensibilizar a los productores para formar organización con figuras jurídicas
Consolidar la organización de los agricultores para la compra de los insumos para minimizar costos que se emplean en los cultivos.		Construcción de bordos de retención para captar agua.
Implementar un programa de manejo integral de plagas, enfermedades, basura y manejo de aguas residuales.		Fomentar la capacitación sobre manejo de paquetes tecnológicos.
Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre programas gubernamentales que beneficien a los productores.		Estudios de análisis de suelo y agua de los terrenos de cultivo.
Utilización de equipos de sistemas de riego para un manejo adecuado del agua.		

Cuadro de solución: Manejo sustentable de la basura

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Contar con una planta de reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos</p> <p>Capacitar a las personas sobre el reciclaje de basura orgánica e inorgánica.</p>	MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA	<p>Generación de empleos y venta de recursos por la venta de cartones, plásticos, vidrio y papel.</p> <p>Población de niños, jóvenes y adultos educada en el aspecto del cuidado y manejo del medio</p>



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Concientizar a las personas sobre la contaminación y sus consecuencias.		ambiente.
Solicitar capacitación a las instituciones relacionadas con el tema sobre educación ambiental.		Aumento de agua limpia para consumo humano.
Elaboración de abonos (compostas) a partir de basura orgánica.		Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acorde a la situación del municipio

Cuadro de solución: Consolidación de las organizaciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Reglamento interno y estatutos	CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	Funcionamiento adecuado de las organizaciones
Fomentar el desarrollo de la organización en aspectos de planeación, organización, administración y gestión.		Obtención de mejores ingresos
Capacitación sobre responsabilidades y funcionamientos de equipo e infraestructura.		Servicio eficiente a los pobladores
Sensibilización a organizaciones		Uso adecuado de las infraestructura y equipo que se encuentren a su cargo
Profesionalización		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

2.4.11. Matriz de soluciones estratégicas

Permite evaluar las alternativas de solución identificadas con anticipación para decidir cuáles son las más convenientes para el municipio

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA A VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS Años?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Uso sustentable del agua, manejo del equipo y depósitos.	Si, Tecnificación De sistemas de riego. Reforestación de los cerros. Fortalece al ayuntamiento Y al comité Por medio del reglamento	Si	Si Comité del agua, dif, salud, preescolar, primaria y el ayuntamiento Municipal	2 años	Ninguno	Escases de agua, Perdida de cobertura vegetal, migración de los pobladores, Menor ingreso económico, Baja productividad	Todos los vecinos de La población incluyendo los productores agrícolas
Manejo adecuado del suelo	Si Plagas y enfermedades de los cultivos, Baja productividad, Mal uso del agua Seguimiento a los proyectos agrícolas, Manejo adecuado de agroquímicos	Si	Si Productores agrícolas Comité de procampo Productores de animales de traspatio	5 años	Ninguno	Bajos rendimientos Suelos infértiles Escases de agua Menor ingreso	Principalmente productores agrícolas Productores de animales de traspatio Así como los diferentes consumidores
Manejo sustentable de la basura	Si Contaminación de agua para consumo humano, Enfermedades gastrointestinales	Si	Comité del agua, dif, salud, de la escuela primaria y preescolar asimismo los directores, productores agrícolas y Pequeños productores de Animales de traspatio	2 años	Ninguno	Enfermedades gastrointestinales Epidemia de hepatitis	Todos los habitantes del municipio
Manejo sustentable de aguas negras	Si Contaminación de manantios freáticos, enfermedades	Si	Comité del dif, agua, salud, de esc primaria y preescolar	2 años	Ninguno	No tener agua para consumo humano Enfermedades gastrointestinales	Todos los habitantes del municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

También podemos elaborar nuestros árboles de problemas y soluciones con la metodología sugerida por la Auditoría superior del Estado, con el método utilizado para construir el presupuesto de egresos por resultados, quedando de la siguiente manera:

Árbol de problemas

Permite profundizar en el análisis de los problemas, analizándolos, identificando causas y efectos. Escases de agua para consumo humano y de riego

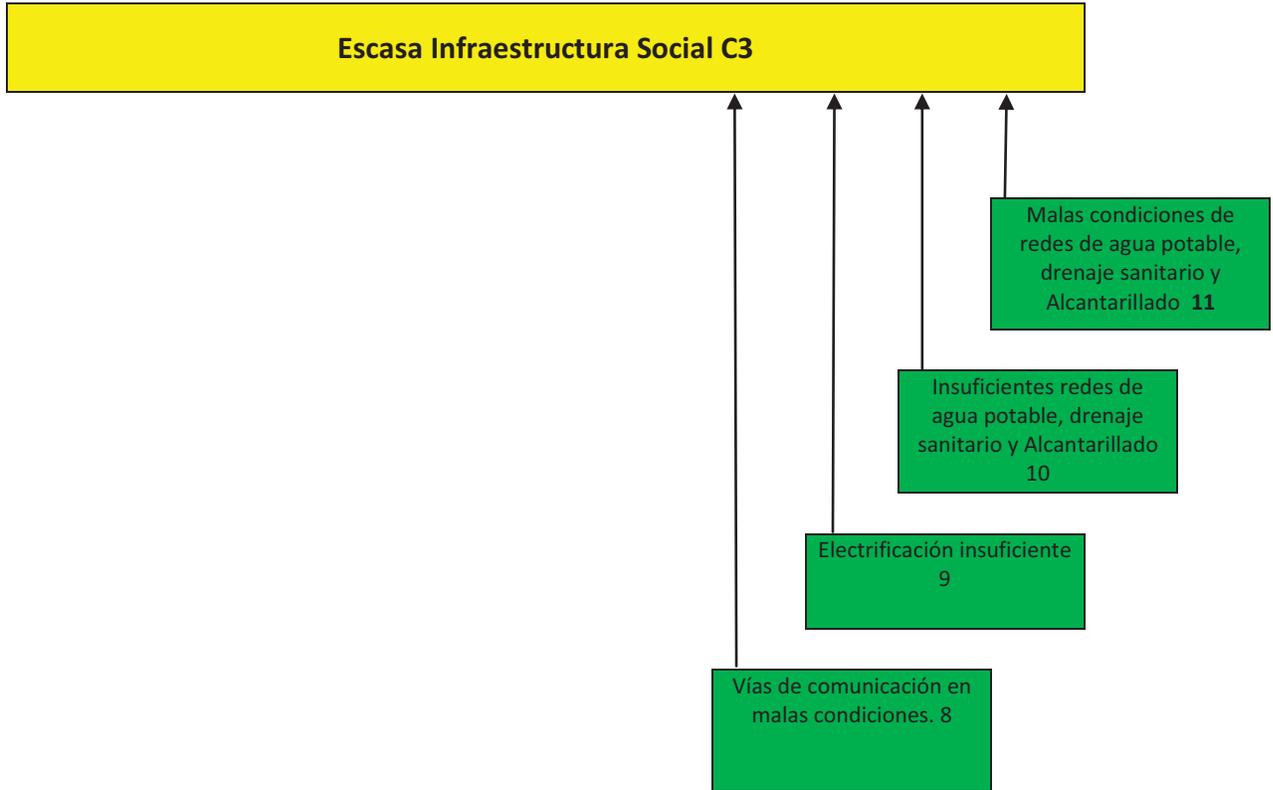




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

CAUSAS

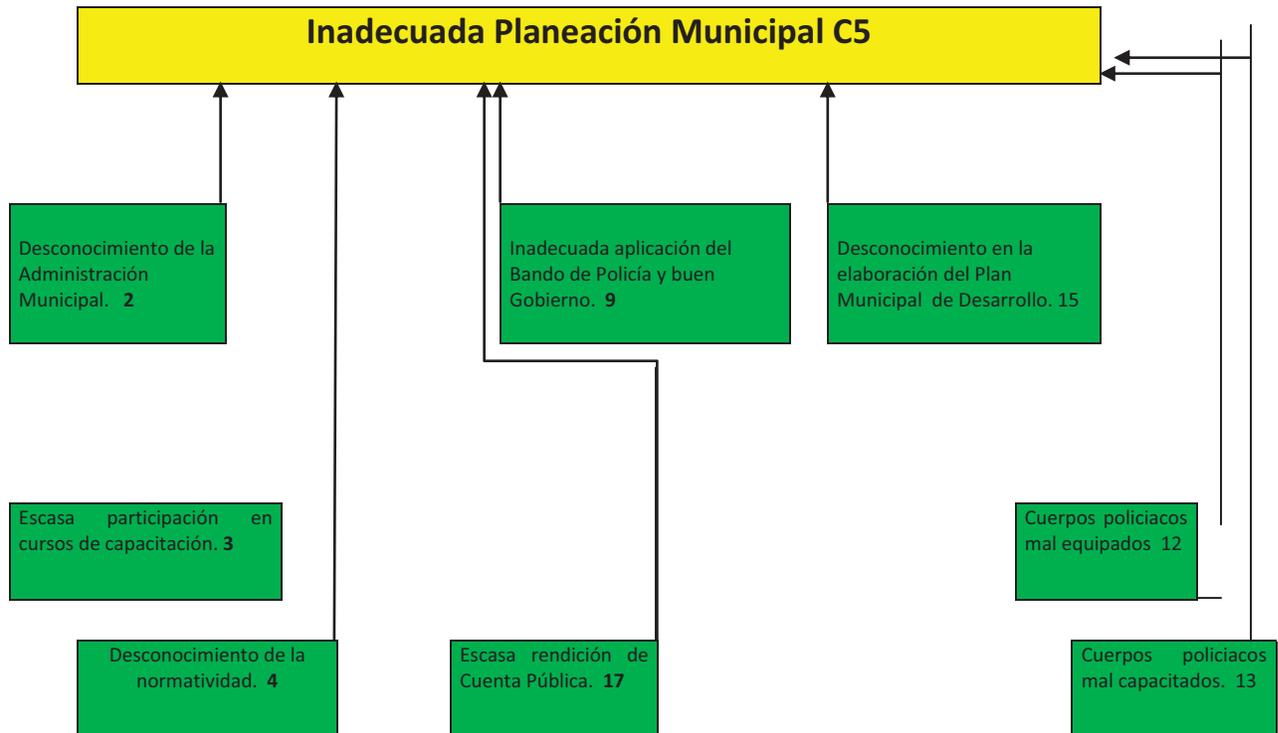




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

CAUSAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
 Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

2.4.10. Árbol de soluciones

Permite identificar las alternativas de solución a los problemas analizados por cada uno de los ejes de análisis (Ambiental, social, humano, económico e institucional).

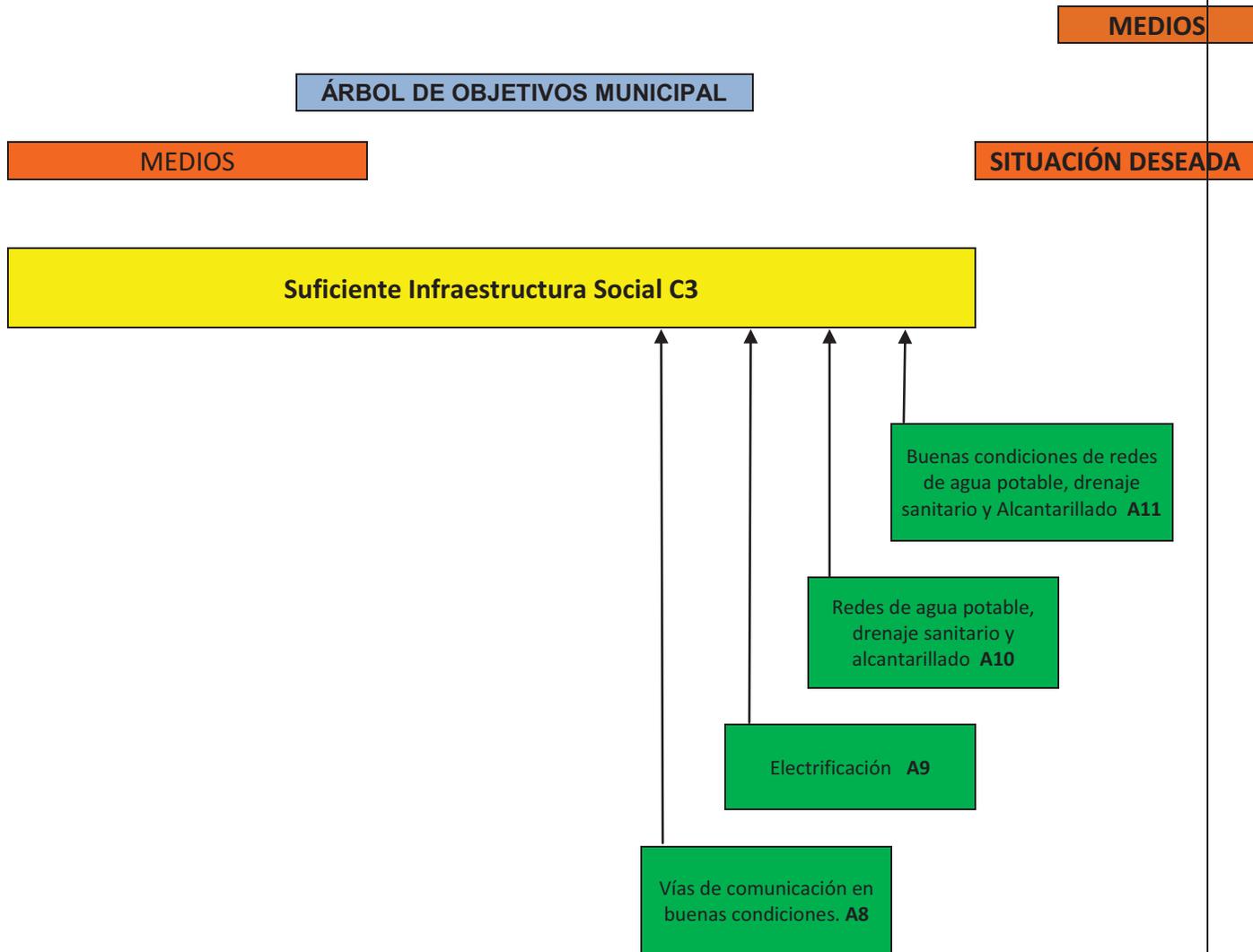
Uso sustentable del agua, manejo del equipo y depósitos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlaxolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

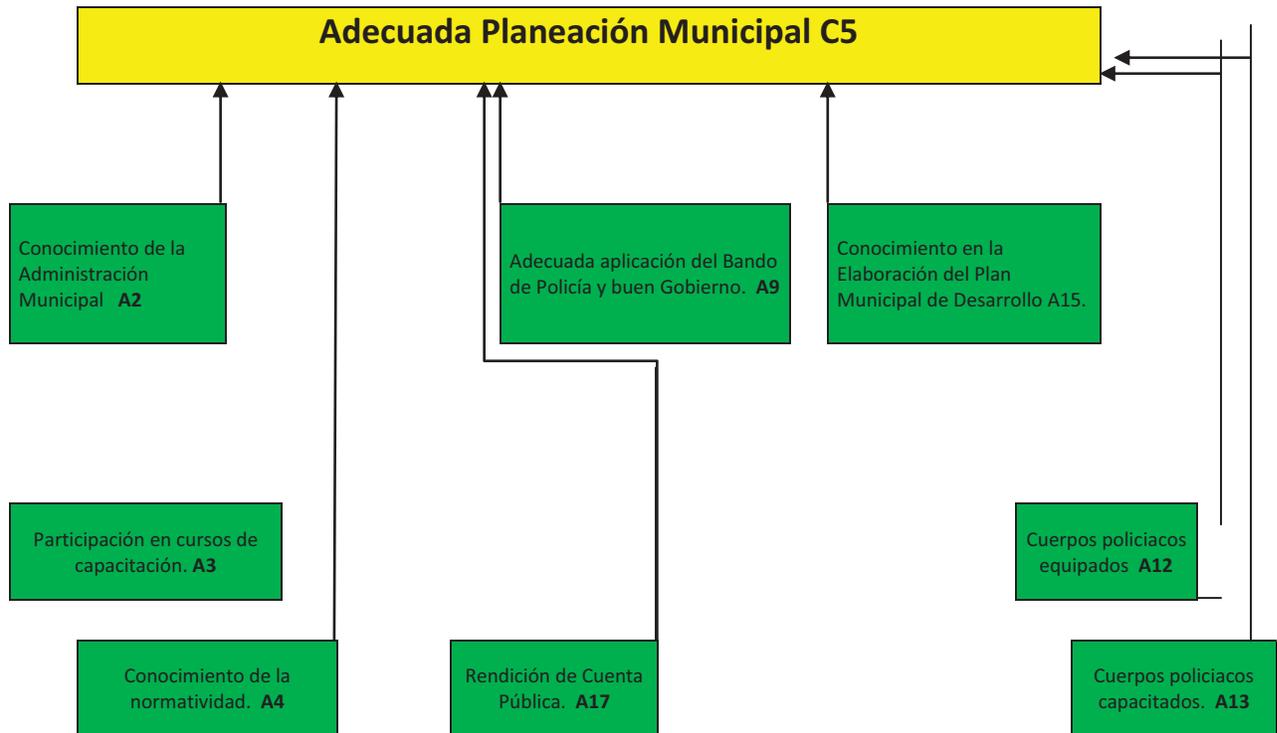




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

CAUSAS



Para mayor comprensión consultar el anexo que se encuentra en el apéndice.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Plan Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo se basa en soluciones que corresponde a las condiciones específicas del municipio, lo que asegura su eficiencia y su eficacia. Refleja la toma de decisiones y el acuerdo de todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Es un instrumento que permite definir el uso de los recursos disponibles y la necesidad de adicionar otros.

Permite identificar las principales líneas de acción y los proyectos estratégicos que integrarán el plan municipal de desarrollo, apoyándose en las soluciones identificadas y analizadas con anterioridad.

Visión y Misión

Visión

Ser un Ayuntamiento eficiente, transparente, honesto, organizado en torno a cada uno de los proyectos planteados que se traduzcan en obras y servicios con sentido social, consolidando la calidad de vida de los habitantes alcanzando las metas planteadas.

Misión

El ayuntamiento de Santa María Guelacé tiene como tarea fundamental, mejorar el nivel de vida de cada uno de los habitantes del lugar, a través de proyectos que eleven los estándares de vida, e ingresos de Las familias

Objetivos estratégicos

En la gestión de nuestro gobierno municipal estamos comprometidos en conocer el impacto y beneficio que generan las acciones de nuestra función pública así como identificar el cambio que se genera del entorno de nuestro territorio, acorde a los planteamientos que ayudan a identificar las condiciones y necesidades de nuestro municipio:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Eje Ambiental: Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la población de Santa María Guelacé sobre el uso y cuidado del agua para consumo humano y de riego, el tratamiento de aguas residuales vertidas en los terrenos de cultivo y pequeños arroyos, fomentar pláticas sobre educación ambiental.

Eje social: Impulsar la participación social de las organizaciones económicas, sociales, culturales o la creación de nuevas, fomentar la coordinación interinstitucional y la incorporación de los productores en una estructura productiva más diversificada fortaleciendo a las organizaciones. Conservar y ampliar la infraestructura social básica.

Eje Humano: Fomentar pláticas, talleres, capacitaciones, proyectos que ofrezca la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuyan a elevar niveles de vida de los ciudadanos. Conservar y ampliar la infraestructura social básica.

Eje Económico: Desarrollar e implementar proyectos a favor de la agricultura, tecnificando los sistemas de producción con la implementación de invernaderos, sistemas de riego para el buen aprovechamiento de los recursos y la implementación de la mecanización agrícola para la obtención de productos agrícolas de calidad que generara valor agregado.

Eje Institucional: Hacer trabajos de reglamentación, mejoramiento de prestación de servicios, recaudación así mismo fortalecer la participación ciudadana, la contraloría social, seguridad pública, transparencia y acceso de la información e impulsar la participación con las relaciones intergubernamentales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

Líneas de acción

EJES	LÍNEAS DE ACCIÓN
AMBIENTAL	Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales. Educación ambiental.
SOCIAL	Fomento a la organización rural. Coordinación interinstitucional. Impulso a la participación social. Conservación y ampliación de la infraestructura básica
HUMANO	Educación (Infraestructura y servicios). Servicios (Electrificación, sistemas de agua potable y saneamiento, urbanización). Fomento y desarrollo de la cultura indígena. Capacitación y asistencia técnica.
ECONÓMICO	Producción agrícola Infraestructura productiva Cadenas productivas Valor agregado
INSTITUCIONAL	Mejoramiento en la prestación de servicios Capacidad administrativa y financiera Sistema de recaudación Reglamentación Seguridad pública Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social. Transparencia y acceso a la información. Equipamiento Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	FUENTES DE LOS RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE
Ambiental	Construcción bordos de retención de agua	dos bordos	Fondo III, CDI, CONAGUA, SEFIN	Presidente Municipal, comisariado de bienes ejidales, grupo procampó
Ambiental	Capacitación sobre, uso del agua, manejo de residuos sólidos, uso de agroquímicos y nuevos paquetes tecnológicos, organización, etc.	Un programa	Ramo 28, SEGEGO, SEMARNAT,	Regidor de educación, Comité de salud Oportunidades, de escuelas, del agua,
social	Pavimentación de diversas calles	tres	Ramo 28, fondo IV	Presidente municipal y CMDRS
Ambiental	Perforación de un pozo profundo	uno	Fondo III, CONAGUA, SEFIN	Presidente Municipal, Comité del Agua
Social y humano	Mejoras diversas en ambas escuelas	2	Fondo III, fondo IV, Ramo 28	Presidente municipal, regidor de educación comités de escuelas
Humano	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica área agrícola y urbana	3	Fondo III, ramo 28, SEDESOL, CDI,	Presidente municipal, comisariado de bienes ejidales
Humano	Ampliación de la red de agua potable	30 nuevas tomas	Fondo III, Beneficiarios , SEFIN	Presidente Municipal, comité del agua
Humano	Reparación y mantenimiento de depósitos de agua	Un tanque de almacenamiento	Fondo III, CEA, CONAGUA	Presidente municipal, Comité del agua
Humano	Rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario	Una red	Fondo III, CEA, CONAGUA, CDI	Presidente municipal, comité de Salud, Comisariado de bienes ejidales.
Humano	Terminación de la planta tratamiento de aguas residuales	Una planta	CEA, CONAGUA, Fondo III	Presidente municipal, Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtémoc, comité de Salud
Económico	Tecnificar la infraestructura productiva (equipo)	3 proyectos	Fondo III, SAGARPA, SEDAFP, CDI, SEDESOL	Presidente municipal, Comisariado de bienes ejidales, comité de procampo
Económico	Construcción de un invernadero equipado	uno	Fondo III, fondo IV, SEDESOL, CDI, SEDAFP	Presidente municipal, Comisariado de bienes ejidales, comité de procampo
Económico	Ampliación del centro de acopio	Una ampliación	Fondo III, Ramo 28, SEMARNAT	Presidente municipal, Comisariado de bienes ejidales, comité de salud, comité de oportunidades.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	FUENTES DE LOS RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE
Institucional	Ampliación del Palacio municipal (4 oficinas)	Cuatro oficinas	Ramo 28, ingresos propios	Ayuntamiento
Institucional	Formulación y aprobación de los reglamentos municipales	1 bando de policía y 18 reglamentos	Ramo 28	Ayuntamiento, comités comunitarios,

PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

EJE	PROYECTO	MONTO	PERIODO			OBSERVACIONES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Ambiental	Construcción bordos de retención de agua	\$ 3,000,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	
Ambiental	Capacitación sobre, uso del agua, manejo de residuos sólidos, uso de agroquímicos y nuevos paquetes tecnológicos, organización, etc.	\$ 60,000.00		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	
Ambiental	Perforación de un pozo profundo	\$ 750,000.00		\$ 750,000.00		
Económico	Tecnificar la infraestructura productiva (equipamiento)	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00	
Económico	Construcción de un invernadero equipado	\$ 400,000.00		\$ 400,000.00		
Económico	Ampliación del centro de acopio	\$ 100,000.00		\$50,000.00	\$50,000.00	
Social y Humano	Pavimentación de calles	\$ 200,000.00		\$ 130,000.00	\$ 70,000.00	Se pavimentaran las calles que cuenten con red de agua potable y drenaje
Social y humano	Mejoras diversas en ambas escuelas	\$360,000.00	\$60,000.00	\$200,000.00	\$100,000.00	
Humano	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica área agrícola y urbana	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00	Si se convienen mezclas de recursos, se iniciara en el año 2012
Humano	Programas de capacitación	\$50,000.00		\$ 25,000.00	\$25,000.00	



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

EJE	PROYECTO	MONTO	PERIODO			OBSERVACIONES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Humano	Ampliación del sistema de de agua potable	\$ 1,200,000.00			\$1,200,000.00	Si se convienen mezclas de recursos, se iniciara en el año 2012
Humano	Reparación y mantenimiento de sistema de agua potable	\$ 500,000.00		\$ 200,000.00	\$ 300,000.00	
Humano	Rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario	\$ 960,000.00	\$ 960,000.00			
Humano	Terminación de la planta tratamiento de aguas residuales	\$ 560,000.00		\$ 560,000.00		
Institucional	Ampliación del Palacio municipal (4 oficinas)	\$ 600,000.00		\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	
Institucional	Formulación y aprobación de los reglamentos municipales	\$ 200,000.00		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	
Institucional	Talleres de Capacitación al Ayuntamiento	\$ 30,000.00		\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	
Social	Capacitación mediante talleres a los diferentes comités	\$ 40,000.00		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	DEL MUNICIPIO	GOBIERNO		¿QUIEN SE BENEFICIA?
		ESTATAL	FEDERAL	
Construcción bordos de retención de agua	Ayuntamiento Comisariado de bienes ejidales	CEA SEDAFP	CONAGUA C.D.I.	Toda la población
Capacitación sobre, uso del agua, manejo de residuos sólidos, uso de agroquímicos y nuevos paquetes tecnológicos, organización, etc.	Ayuntamiento Comité de Salud. Comité procampo, comisariado de bienes ejidales	M.D.S.T. IEEDS BRIGADA CULTURAL	SEMARNAT DGETA.	Toda la población
Perforación de un pozo profundo	Ayuntamiento Comité del agua	C.E.A. IEEDS	CONAGUA SEDESOL	Toda la población



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PROYECTO	DEL MUNICIPIO	GOBIERNO		¿QUIEN SE BENEFICIA?
		ESTATAL	FEDERAL	
Tecnificar la infraestructura productiva (equipamiento)	Ayuntamiento Comisariado de bienes ejidales Comité de procampo	CEA SEDAFP	CONAGUA SAGARPA SEDESOL	Toda la población
Construcción de un invernadero equipado	Ayuntamiento Comisariado de bienes ejidales Comité de procampo	SEDAFP	C.D.I. SAGARPA SEDESOL	Productores
Ampliación del centro de acopio	Ayuntamiento Comité de salud Comité de oportunidades	SINFRA SEFIN IEEDS	SEDESOL C.D.I.	Toda la población
Pavimentación de calles	Ayuntamiento	SINFRA SEFIN	SEDESOL	Toda la población
Mejoras diversas en ambas escuelas	Ayuntamiento Comités escolares	IOCIFED IEEPO	SEDESOL	122 alumnos
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica área agrícola y urbana	Ayuntamiento Comisariado de bienes ejidales Comité de procampo	CEA SINFRA SEFIN	CONAGUA C.D.I. SEDESOL	Toda la población
Programas de capacitación	Ayuntamiento Comité del agua	MDST CEA SINFRA	CONAGUA SEDESOL	Toda la población
Ampliación de la red de agua potable	Ayuntamiento Comité del agua	CEA SINFRA SEFIN	CONAGUA	26 familias
Reparación y mantenimiento de sistema de agua potable	Ayuntamiento Comité del agua	CEA SINFRA SEFIN	CONAGUA	Toda la población
Rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario	Ayuntamiento Comité de Salud	C.E.A. SEFIN IEEDS	CONAGUA SEDESOL CDI	Toda la población
Terminación de la planta tratamiento de aguas residuales	Ayuntamiento Comité de Salud	C.E.A. SEFIN AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUTEMOC	SAGARPA SEDESOL CDI	Toda la población
Ampliación del Palacio municipal (4 oficinas)	Ayuntamiento	SINFRA SEFIN	SEDESOL	Ayuntamiento



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

PROYECTO	DEL MUNICIPIO	GOBIERNO		¿QUIEN SE BENEFICIA?
		ESTATAL	FEDERAL	
Formulación y aprobación de los reglamentos municipales	Ayuntamiento	MDST SEGEGO CONGRESO DEL EDO.	SEGOB SEDESOL	Toda la población
Talleres de Capacitación al Ayuntamiento	Ayuntamiento	SEGEGO MDST A.S.E.	INDESOL	Integrantes del Ayuntamiento
Capacitación mediante talleres a los diferentes comités	Ayuntamiento	MDST SEGEGO	SEDESOL CDI CONAGUA DGETA	Integrantes de los comités



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE

MATRIZ DE INDICADORES 2011.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información
			Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
FIN	Alta calidad de vida.		Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	CONEVAL	10%	Controles internos.
PROPÓSITO	Bajo índice de rezago social.		Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	CONEVAL	10%	Controles internos.
	C3	Suficiente Infraestructura Social.	Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.)/(Total de viviendas habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
			Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.)/(Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
			Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
			Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE

MATRIZ DE INDICADORES 2011.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información
			Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
	C5	Adecuada Planeación Municipal.	Servicios personales	% de servicios personales respecto al gasto total	$(\text{Gasto de servicios personales}) / (\text{Gasto total}) * 100$	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
ACCIONES									
	C3A8	Vías de comunicación en buenas condiciones.	Mantenimiento a vías de comunicación.	% Kilómetros de mantenimiento o a vías de comunicación	$(\text{Kilómetros de mantenimiento a vías de comunicación}) / (\text{total de kilómetros que requieren pavimentación}) * 100$	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.
	C3A9	Electrificación.	Habitantes con acceso a electrificación	% de habitantes con acceso a electrificación	$(\text{Número de habitantes que cuentan con acceso a la electrificación}) / (\text{Total de habitantes del municipio}) * 100$	Anual	Sin línea base	70%	Controles internos.
			Redes de electrificación.	Redes electrificación construidas.	$(\text{Mts. de Redes de electrificación construidas}) / (\text{Mts. de redes de electrificación requeridas}) * 100$	Anual	Sin línea base	40%	Controles internos.
			Electrificación	% presupuesto requerido para electrificación	$(\text{Presupuesto ejercido para electrificación}) / (\text{Presupuesto requeridos}) * 100$	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.
			Presupuesto para electrificación.	% del presupuesto total ejercido en electrificación	$(\text{Presupuesto ejercido en electrificación}) / (\text{Total del presupuesto}) * 100$	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE

MATRIZ DE INDICADORES 2011.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información
			Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
	C3A 10	Redes de agua potable alcantarillado y drenaje sanitario.	Habitantes con agua potable.	Número de habitantes con agua potable.	(Habitantes que cuentan con agua potable)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.
			Mts. de redes de agua potable requeridos.	Mts. de redes de agua potable construidos.	(Mts. De redes de agua potable construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
			Habitantes con drenaje sanitario.	Número de habitantes con drenaje sanitario.	(Habitantes que cuentan con drenaje sanitario)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.
			Mts. de redes de drenaje sanitario requeridos.	Mts. de redes de drenaje sanitario construidos.	(Mts. De redes de drenaje sanitario construidos)/(Total de Mts.. Requeridos)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.
			Presupuesto para redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	% del presupuesto total ejercido en redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	(Presupuesto ejercido en redes agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.
	C3A 11	Buenas condiciones de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	Mantenimiento de red agua potable	Mts. De mantenimiento a redes de agua potable.	(Mts. De mantenimiento de redes de agua potable)/(Total de Mts. de redes de agua potable que requieren mantenimiento)	Anual	Sin línea base	40%	Controles internos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE

MATRIZ DE INDICADORES 2011.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información
			Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
			Mantenimiento de redes de drenaje sanitario.	Mts. De mantenimiento o a redes de drenaje sanitario.	(Mts. De mantenimiento de redes de drenaje sanitario)/(Total de Mts. de redes de drenaje sanitario que requieren mantenimiento)	Anual	Sin línea base	40%	Controles internos.
			Presupuesto para mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	% del presupuesto total ejercido en mantenimiento o a redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	(Presupuesto ejercido en mantenimiento de redes agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.
	C5A2	Conocimiento de la administración municipal.	Curso sobre administración municipal.	Cursos sobre administración municipal.	(Cursos programados sobre administración municipal)/(cursos realizados)	Anual	Sin línea base	1 curso	Controles internos.
	C5A3	Participación en cursos de capacitación.	Participantes en cursos de capacitación.	% de participantes del ayuntamiento en cursos de capacitación.	(Participantes en los cursos de capacitación)/(Total de miembros del ayuntamiento)*100	Anual	Sin línea base	1 curso	Controles internos.
	C5A4	Conocimiento de la normatividad.	Conocimiento	% miembros del Ayuntamiento que conocen la normatividad.	(Número de integrantes del ayuntamiento que conocen la normatividad)/(Total de integrantes de ayuntamiento)*100	Anual	Sin línea base	1 curso	Controles internos.
	C5A9	Adecuada aplicación del Bando de Policía y buen gobierno.	Satisfacción del servicio de policía.	Habitantes conformes con el servicio de policía.	(Número de habitantes que aprueban con calificación buena el servicio)/(Total de encuestados)*100	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTA MARÍA GUELACÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Guelacé, Tlacolula, Oax.
Administración 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE

MATRIZ DE INDICADORES 2011.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información
			Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
	C5A 12	Cuerpos policiacos equipados.	Policias equipados.	Número de policías equipados adecuadamente.	$(\text{Total de policías}) / (\text{Total de policías equipados adecuadamente}) * 100$	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.
	C5A 13	Cuerpos policiacos capacitados.	Policias aprobados en cursos de actualización policial.	Policias aprobados satisfactoriamente en cursos de actualización policial.	$(\text{Número de policías aprobados satisfactoriamente}) / (\text{Total del policías}) * 100$	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.
	C5A 15	Conocimiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.	Plan de desarrollo Municipal.	Plan de Desarrollo Municipal.	Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Cabildo y validado por COPLADE	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.
	C5A 17	Rendición de Cuenta Pública.	Cuentas Públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuenta Pública entregada.	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.

ANEXOS